



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio Santa Eulalia, Huehuetenango

2019 - 2032



338.9 CM 1317	Consejo Municipal de Santa Eulalia, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango 2019-2032. Guatemala : 2019. 97 p, : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1317) ISBN: 1. Planificación de desarrollo-Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K'atun 2032-Agenda 2030 I. Título
--------------------------------	---

Concejo Municipal
Municipio de Chiantla, Huehuetenango, Guatemala, Centro América

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-
9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt

Directorio

Municipalidad de Santa Eulalia

Diego Domingo Diego
Alcalde municipal

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<i>Diego Pedro Domingo y Domingo</i>	<i>Alcalde Municipal</i>
<i>Apolinario Jorge Andrés Domingo</i>	<i>Primer Concejal</i>
<i>Cristobal Juan Pedro</i>	<i>Segundo Concejal</i>
<i>Pedro Emigdio Toledo Francisco</i>	<i>Tercer Concejal</i>
<i>Toledo Pascual Francisco</i>	<i>Cuarto Concejal</i>
<i>Ruben Mateo y Mateo</i>	<i>Quinto Concejal</i>
<i>Mateo Mateo Francisco</i>	<i>Síndico Primero Municipal</i>
<i>Marcos Mateo Pedro Basilio</i>	<i>Síndico Segundo Municipal</i>
<i>Concejo municipal</i>	

Diego Adalberto Martínez Esteban
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Nombre	Institución /Organización
Mateo Mateo Francisco	Municipalidad
Pedro Emigdio Toledo Sebastián	Municipal
Eulalia Jiménez Lorenzo Juan	Municipalidad
Nicolás Mateo Tomás	Municipalidad
Faustino Lucas Nicolás	Municipalidad
Candelaria Simón	Municipalidad
Juan Carlos Morales	MINEDUC
Gabriel Figueroa Gómez	MAGA
Pedro Francisco Pedro Gaspar	MSPAS
Irma Alva Cano	SESAN
Alan Hernández	MSPAS

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

*Luis Arturo Meza Ochoa
Delegado Departamental
Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2019*

Equipo Facilitador del Proceso:

*William Rolando Sánchez Pérez
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial
Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2019.*

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	3
	2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	3
	Fase I. Generación de condiciones.....	3
	Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	3
	Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	4
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	6
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	8
	4.1 Organización actual del territorio	8
	4.2 Escenario actual	16
	4.2.1 Desnutrición crónica.....	16
	4.2.2 Limitado acceso a la educación primaria	17
	4.2.3 Limitado acceso al empleo formal	18
	4.2.4 Prestación insuficiente de los servicios públicos municipales	19
	a. Recurso Naturales	22
	b. Recurso Hídrico	24
	4.3 Escenario tendencial	25
	4.3.1 Desnutrición crónica.....	25
	4.3.2 Limitado acceso a la educación primaria	26
	4.3.3 Limitado acceso a empleo formal	28
	4.3.4 Prestación insuficiente de los servicios públicos municipales.....	29
	4.3.5 Recursos Naturales	30
	a. Recurso Forestal.....	30
	b. Recurso Hídrico	31
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	37
	5.1. Visión de desarrollo del municipio	37
	5.2. Organización territorial futura.....	37
	5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones.....	37
	5.3. Usos futuros del territorio.....	49
	5.3.1 Categorías y subcategorías de usos	49
	5.4. Escenario futuro de desarrollo	52
	5.4.1. Resultados y productos estratégicos	57
	5.4.2. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	61
	a) Análisis.....	63

b)	Análisis	66
c)	Análisis.....	70
d)	Análisis.....	75
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	79
6.1	Gestión	79
a.	Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT	79
b.	Estrategia de Seguimiento	79
c.	Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio.....	79
d.	Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE	79
6.2	Seguimiento.....	80
VII.	BIBLIOGRAFÍA	81
VIII.	ANEXOS	82

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Micro regionalización del municipio de Santa Eulalia	8
Tabla 2.	Síntesis de Escenario Actual y Tendencial	32
Tabla 3.	Centralidades y lugares poblados que convergen, Santa Eulalia, Huehuetenango	38
Tabla 4.	Síntesis de la situación actual y futura	45
Tabla 5.	Resultados, productos estratégicos e intervenciones de Santa Eulalia, Huehuetenango. .	57
Tabla 6.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, Santa Eulalia, Huehuetenango	61
Tabla 7.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, Santa Eulalia, Huehuetenango	64
Tabla 8.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Santa Eulalia, Huehuetenango	69
Tabla 9.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Santa Eulalia, Huehuetenango	73
Tabla 10.	Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango	77

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Botadero de desechos sólidos a cielo abierto municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango	20
-----------	--	----

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	25
Gráfica 2. Tasa de cobertura educativa, Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado.....	27
Gráfica 3. Índice de servicios público Ranking de la gestión municipal, Santa Eulalia, Huehuetenango	29
Gráfica 4. Tendencia de cobertura Forestal.....	31

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango. 2019	7
Mapa 2. Cantones del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango	12
Mapa 3. Organización territorial, municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango	13
Mapa 4. Accesibilidad y Movilidad, municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango	15
Mapa 5. Análisis de problemáticas y potencialidades, Santa Eulalia, Huehuetenango.....	21
Mapa 6. Organización Territorial Futura Urbana	41
Mapa 7. Organización Territorial Futura Rural	42
Mapa 8. Usos futuros del suelo integrado, Santa Eulalia, Huehuetenango	51
Mapa 9. Usos de territorio futuro urbano, Santa Eulalia, Huehuetenango.....	64
Mapa 10. Usos de territorio rural futuro integrado, Santa Eulalia, Huehuetenango	68
Mapa 11. Usos de territorio categoría expansión urbana, Santa Eulalia, Huehuetenango.....	72
Mapa 12. Uso del territorio categoría protección y uso especial, Santa Eulalia, Huehuetenango ..	76

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASOBAGRI	Asociación Barrillense de Agricultores
AMADIPK	Asociación de Mujeres Eulalenses para el Desarrollo Integral
ACDIME	Asociación de Cooperación para el desarrollo Integral Eulalense
ASOCUCH	Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes
CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CAIMI	Centro de Atención Integral Materno Infantil
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CNB	Currículo Nacional Base
COLREDES	Consejos Comunitarios para la Resiliencia y atención a la emergencia
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
FEDECOCAGUA	Federación de Cooperativas de Productores de Café de Guatemala
INAB	Instituto Nacional de Bosque
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
KM	Kilómetro
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINITRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Guatemala
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
MDTF	Modelo de desarrollo territorial futuro
PEA	Población Económicamente Activa
PNUD	Programa de Naciones Unidas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
SNIF	Sistema Nacional de Inversión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político– institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo de este¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Santa Eulalia, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Guía Metodológica de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN. 2018. Guatemala.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

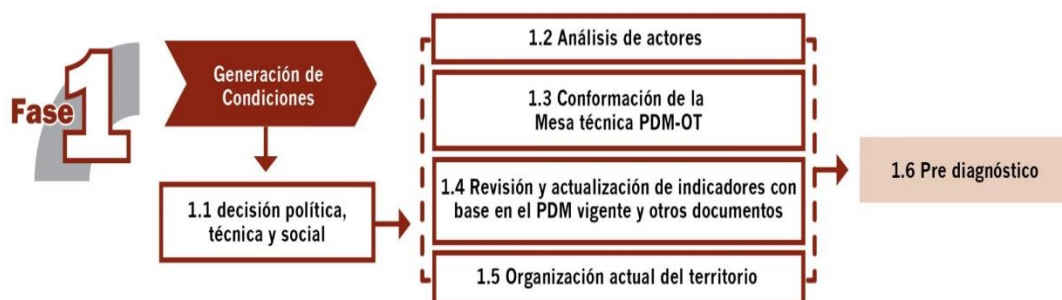
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Prediagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y



externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y subcategorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Eulalia se encuentra ubicado en la parte norte del departamento de Huehuetenango. Limita al norte con el municipio con San Mateo Ixtatán y Barrillas, al sur con los municipios de San Pedro Soloma y San Rafael la Independencia, al oeste con San Sebastián Coátan y San Rafael La Independencia del departamento de Huehuetenango y al este con Chajul y Nebaj del departamento de Quiché.

Cuenta con una extensión territorial de 292 km², que representa un 3.94% de la extensión total del departamento de Huehuetenango. Se encuentra ubicado a una altura de 3,000 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 15°43'55" y una longitud de 91°27'31" del meridiano de Greenwich. Catalogado como el municipio con el clima más frío del departamento.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 355 kilómetros. El acceso se realiza principalmente por la carretera interamericana CA-1 Occidente, recorriendo 127 kilómetros se encuentra la bifurcación denominada Los Encuentros del departamento de Sololá, en el kilómetro 275.4 al lugar denominado Cuatro Caminos del departamento de Totonicapán, se continúa el recorrido hasta llegar al Kilómetro 256.3 donde se ubica la cabecera departamental de Huehuetenango. De la cabecera departamental a la cabecera municipal de Santa Eulalia se hace un recorrido de 78 kilómetros pasando por los municipios de Chiantla, San Juan Ixcoy y San Pedro Soloma del mismo departamento sobre la ruta nacional 09-N; este acceso se encuentra en condiciones precarias debido al mal estado de la mayor parte de la carretera. Posee un acceso hacia el municipio de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barrillas del departamento de Huehuetenango.

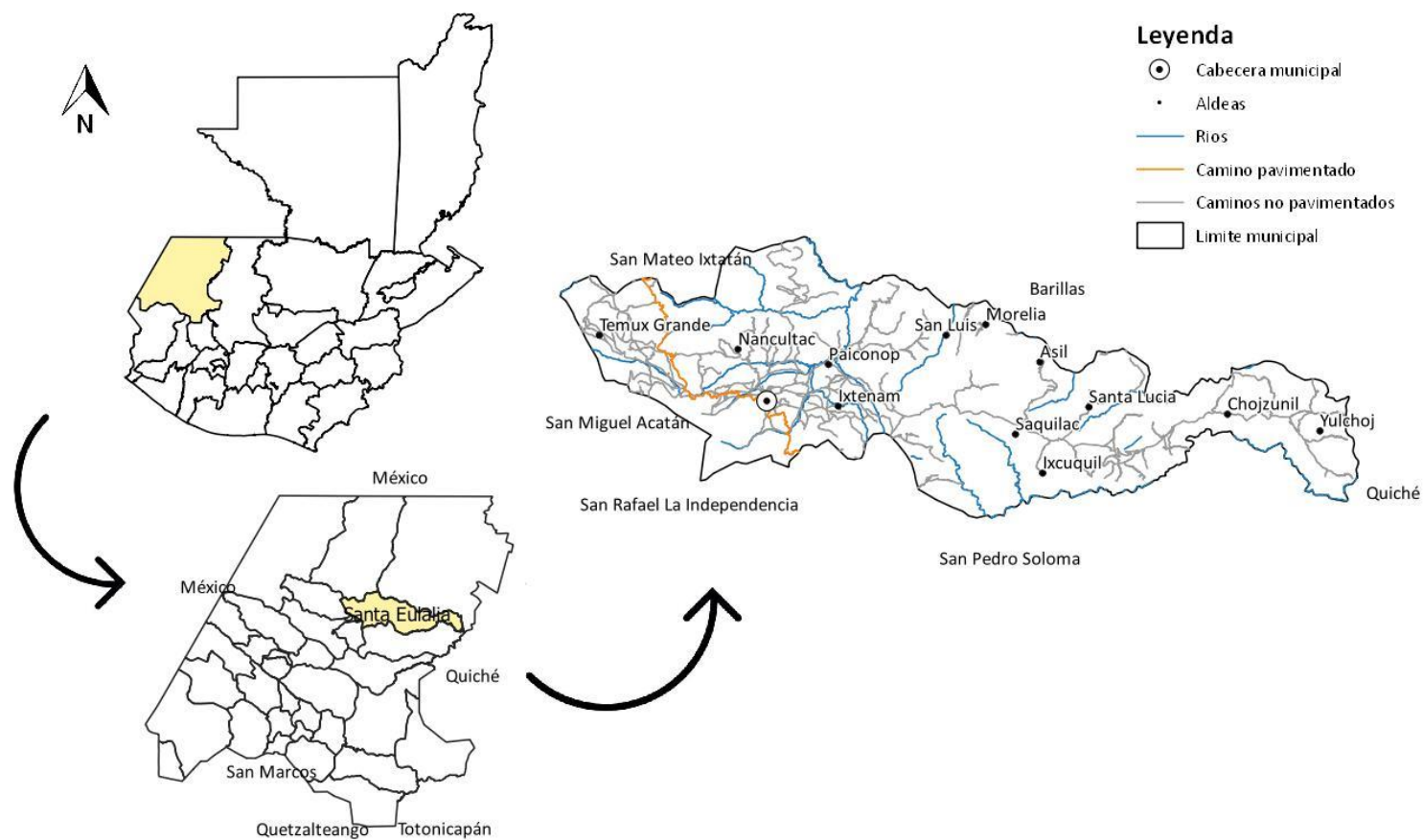
La población proyectada del municipio para el año 2017 es de 55,194 habitantes, existe un incremento del 20.80% respecto al año 2010, lo que equivale a 11,483 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 50.58% (27,918) y 49.42% (27,276) respectivamente. Predomina la población en edad de 0 a 4 años, que equivale al 13.86% (7,650 personas) y el pueblo indígena Q'ánjobal en un 99%.

La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 189 habitantes por km², dato superior a la densidad del departamento que es de 179 habitantes por km². La mayoría de la población, según el censo 2002, se encuentra en el área rural con un 88.13% y en el área urbana un 11.87% de la población.

Según los actores del territorio la población que migra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos. El Índice de desarrollo humano es de 0.482; según el INE en los mapas de pobreza del año 2011, el porcentaje de pobreza general para el área rural es de 74.19% y de pobreza extrema es de 7.77% considerándose entre los municipios más pobres del departamento de Huehuetenango.



Mapa 1. Ubicación del municipio de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango. 2019



Fuente: Fuente: IGN. Dirección Municipal de Planificación, 2019.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para el año 2019 el municipio de Santa Eulalia cuenta con 94 lugares poblados (13 aldeas, 61 caseríos, 15 cantones, 4 parajes y 1 finca). Para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se han conformado Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) en cada comunidad, los cuales están integrados en microrregiones (07 microrregiones), quienes han nombrado a dos representantes para integrarse y participar en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Tabla 1. Micro regionalización del municipio de Santa Eulalia

Micro región	No. De Población	% población	Comunidades
Micro región I	17,190	28.43	Calvario, Rosario, Cantón Centro, Sataq Ná, Paxk'il, Tzaltaj, San Miguelito, Cantón Vista Hermosa, Cristo Rey Buena Vista, YulCh'en, Belén, Vista Hermosa I, Paxk'il Uno y Txam Q'aja'.
Micro región II	10,107	16.72	Pett, Xij Ch'en, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq' Temux Grande, Tecux Chiquito, Yula'ls, Camapamento, Yotx, Cerro Maltin y La Taq.
Micro región III	7,605	12.58	Q'ap, Xojob'te', Tz'kina' Grande, Tz'kina' Chiquito, Montelimar, Moq'lil Grande, Moq'lil Chiquito, Nuq'Wuitz, Kanajaw Wixil Laq, Nankultaq, Tx'olpataq Esquipulas, San José Kanajaw, Yink'u, Yich Joyom, Qaxnajub Nancultas y Txojkun.
Micro región IV	9,914	16.40	Molna, Q'antx'otx', Yalb'a, Nueva Concepción aldea Paykonob', Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob', Chi'b'al Grande, Asil, Chi'b'al Chiquito, Yich Tenam, Villa Nueva San José Las Flores, Bolol Laq, Ya Txitam, Cunin y Jolom Tenam.
Micro región V	5,559	9.19	Naranjales, aldea Yich On, Planito, Aldea Miranda, Yichon, Nueva Florida, Flor de Mayo, Waxaq Oy, Morelia Santa Alicia, Asil, Yaxkalamte', Poyla', aldea Asil y Nueva Concepción, aldea Asil.
Micro región VI	5,007	8.28	Yaxkakaw, Nueva Reforma, Nueva Alianza, Santa Rosa, Txojkunil, Oriente Chojtzunil, Nuevo Profreso, Peña Flor Q'ansanlaq y Jolom Ch'en.
Micro región VII	5,082	8.41	Jolom K'u, K'ix Ab'aj, Panantxilak', Campamento, Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande, Q'oq'ola Chiquito y San Luis.
TOTAL	60,464	100.00	

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, Santa Eulalia 2019.



La mayor concentración de población se encuentra en la microrregión I con una población de 17,190 que equivale al 28.43% del total de la población; seguidas por las microrregiones II con una población de 10,107 (16.72%); microrregión IV con una población de 9,914 (16.40%) y la microrregión III con una población de 7,605 habitantes (12.58%).

La distribución poblacional por microrregión se encuentra de la siguiente manera: microrregión I 28.43% (17,190), microrregión II un 16.72% (10,107), microrregión III un 12.58% (7,605), microrregión IV un 16.40% (9,914), microrregión V un 9.19% (5,559), microrregión VI un 8.28% (5,007) y la microrregión VII un 8.41% (5,082). Como se puede observar, las microrregiones que contemplan mayor número de población a nivel urbano es la microrregión I con una población de 17,190 que equivale al 28.43% del total de esa microrregión, para el área rural las microrregiones que presentan mayor población son la II, III y IV (16.72%, 12.58% y 16.40% respectivamente). De esa cuenta, se clasifican los centros poblados de la siguiente manera: 48 poblados se encuentran en un rango entre 100 a 499 habitantes, 26 entre de 500 a 999 habitantes, 12 entre 1,000 a 1,499 y 7 tienen más de 1,500 habitantes.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican cuatro lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales y por una mejor movilidad que atraen a la mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

- **Centralidad 1:** La cabecera municipal o casco urbano del municipio de Santa Eulalia, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo, salud con un centro de atención permanente; varios servicios de salud privados, educación en todos los niveles incluido el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios entre otros. La cabecera municipal cuenta el servicio de agua, servicio de recolección de basura, sin embargo, por la falta de un sistema de tratamiento de aguas residuales provoca problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua, aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a la ruta nacional 09-N que comunica al municipio de San Pedro.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional 09-N que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, especialmente al norte del departamento de Huehuetenango, conectando los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barrillas y con potencialidad conectividad en época seca y difícil de transitar época de invierno.

En el aspecto económico es donde se realizan los mayores intercambios y transacciones de bienes y servicios, ya que es donde se encuentran las entidades bancarias y financieras, servicios de Internet, transporte, restaurantes, ferreterías, abarroterías, venta de calzado y ropa, venta de celulares, servicio de internet, señal de cable, hoteles y gasolineras.

La población en general acude a la centralidad por trámites y servicios municipales tales como: gestión de proyectos comunales, pago de tasas y arbitrios, pago de servicios, al Registro Nacional de Personas por inscripciones de nacimientos y defunciones, en educación por los



servicios del nivel diversificado y universitario (universidades privadas). Además, en la centralidad se localiza un mercado permanente en el cual funciona el domingo.

Convergen en esta centralidad noventa y tres centros poblados de todo el municipio, sin embargo, lo hacen con mayor frecuencia las microrregiones I: Calvario, Rosario, Cantón Centro, Sataq Ná, Pack'il, Tzeltaj, San Miguelito, Cantón Vista Hermosa, Cristo Rey, Buena Vista, Yul Ch'en, Belén, Vista Hermosa I, Paxk'l Uno, Txam Q'aja', Micro región III: Q'ap, Xojob'te', Tz'kina'Grande, Tz'ikina' Chiquito, Montelimar, Moq'lil Grande, Moq'lil Chiquito, Nuq'Witz, Kanajaw Xixil Laq, Nankultaq, Tx'olpataq, Esquipulas, San José Kanajaw, Yimk'u, Yich Joyom, Qaxnajun Nancultac y Txojkun; micro región V: Naranjales aldea Yich On, Planito, Alta Miranda, Yichon, Nueva Florida, Flor de Mayi, Waxaq Oy, Morelia, Santa Alicia, Asil, Yaxkalamte', Poyla'aldea Asil y Nueva Concepción Aldea Asil, en cuyos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de subsistencia, producción pecuaria y la producción artesanal de tejidos (Ver mapa. Organización actual del territorio: centralidades y jerarquías).

- **Centralidad 2:** se localiza en la aldea Yix Tenam, ubicada a 5 kilómetros de la cabecera municipal, con una variante constante de moto taxi, a la misma acuden aproximadamente 17 comunidades, tiene una población de 1,629 habitantes que equivale al 16.43% de la población de la microrregión IV.

Cuenta con servicios de agua domiciliar municipal que es a través de bombeo, energía eléctrica, un puesto de salud, una entidad financiera a través de una caja rural de BANRURAL. Además, se prestan los servicios de tiendas donde se puede acceder a productos de la canasta básica, comedores, internet, además de ubicarse establecimientos educativos del nivel Preprimario, Primaria y Básico a través de la educación de Telesecundaria.

Esta centralidad pertenece a la microrregión IV, la cual tiene una población aproximada de 9,914 habitantes, en esta centralidad convergen las siguientes comunidades: Molna, Q'antxotx', Yalba, Nueva Concepción aldea Paykonob, Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob, Chi'b'al Grande, Asil, Chi'b'al Chiquito, Villa Nueva, San José Las Flores, Bolol Laq, Bolo Laq, Ya Txitam, Cunin y Jolom Tenam.

- **Centralidad 3:** se ubica en la Aldea Pett a 5 kilómetros de la cabecera municipal, tiene una población de 1,613 habitantes que corresponde al 15.96% de la población de la microrregión II que es donde está integrada esta comunidad. Se accede por un camino asfaltado en regular estado, es transitable todo el año a través de microbuses, moto taxi y pickup, su clima es propio para la producción de maíz y frijol, el día de plaza es jueves y domingo. A esta centralidad se tienen servicios de tiendas para acceder a productos de consumo diario, comercio y farmacias.

En esta centralidad se cuenta con los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica, servicio de educación en sus tres niveles: preprimario, primario y básico. Cuenta con un Puesto de Salud.

A esta centralidad convergen 13 comunidades de la microrregión II con un aproximado de 10,107 habitantes, siendo estas: Xij Ch'en, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq, Temux Grande, Temux Chiquito, Yula'ls, Campamento aldea Temux Chiquito, Yotx, Cerro Maltin y La Taq.



Centralidad 4: se ubica en la aldea Txojsunil ubicada a 45 kilómetros de la cabecera municipal, cuenta con un camino de terracería en regular estado, transitable todo el año a través de pick-up en su mayoría y microbuses, tiene una población de 1,518 habitantes que equivale al 30.32% de la población de la microrregión VI, cuenta con un plaza en donde acuden las comunidades cercanas la cual se realiza el día domingo, su clima es propicio para la producción de café y cardamomo, los pequeños productores son asociados de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala R.L (FEDECOCAGUA) y Asociación Barillense de Agricultores (ASOBAGRI), a las cuales les entregan la producción para la comercialización.

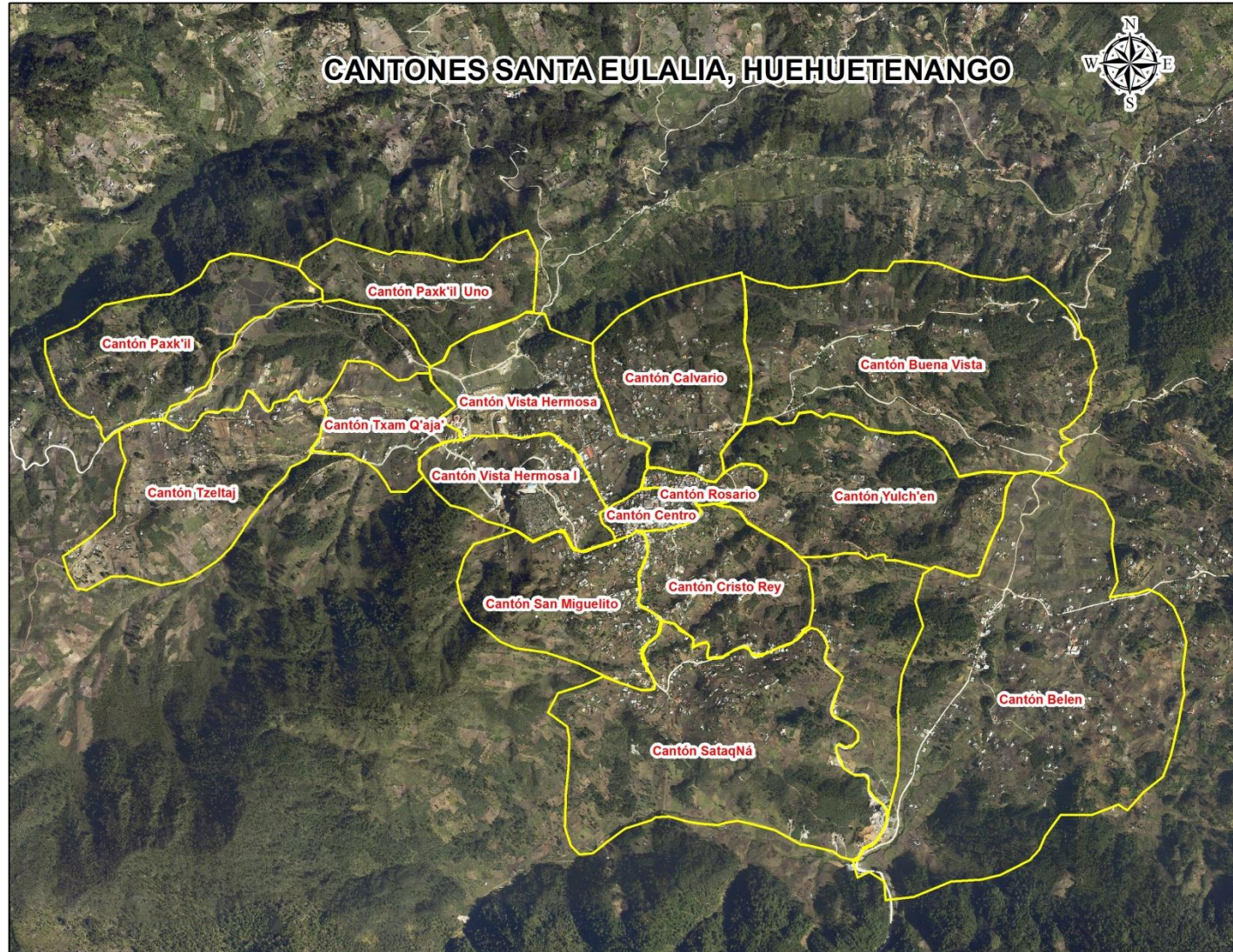
En esta centralidad existe un proyecto de agua por bombeo que beneficia a 3 comunidades, siendo estas: Quixabaj, Jolomk'u, el resto de las comunidades se abastecen de agua entubada o nacimientos de agua.

A esta centralidad acuden aproximadamente 10 comunidades de las microrregiones VI y 8 de la microrregión VII, la primera cuenta con una población de aproximada de 5,007 habitantes y la segunda con una población de 5,082 habitantes (ver cuadro de centros poblados). Las condiciones de estos centros poblados están catalogadas dentro de pobreza y extrema pobreza, sus habitantes son en su totalidad maya Q'anjobal.

A esta centralidad acuden las siguientes comunidades: Microrregión VI: Yaxkakaw, Nueva Reforma, Nueva Alianza, Santa Rosa, Oriente Chojzunil, Nuevo Progreso, Peña Flor, Q'ansanlaq y Jolom Ch'en, además buscan servicios de esta centralidad comunidades de la microrregión VII, siendo estas: Jolom K'u, K'x Ab'aj, Panantxilak', Campamento Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande, Q'oq'ola Chiquito y San Luis.



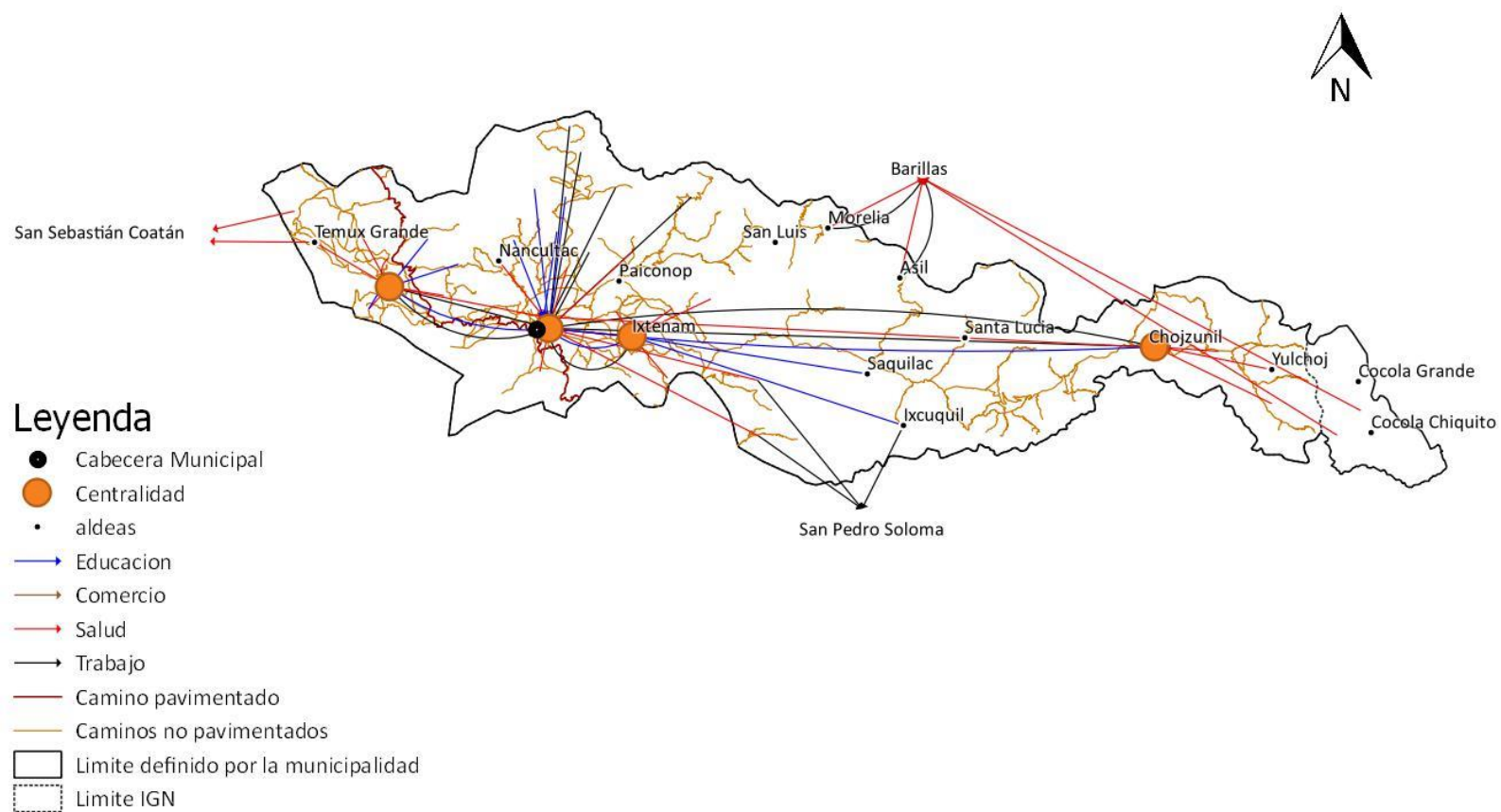
Mapa 2. Cantones del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA, Dirección Municipal de Planificación y talleres participativos. Segeplán 2019.



Mapa 3. Organización territorial, municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, Dirección Municipal de Planificación y talleres participativos. Segeplán 2019.

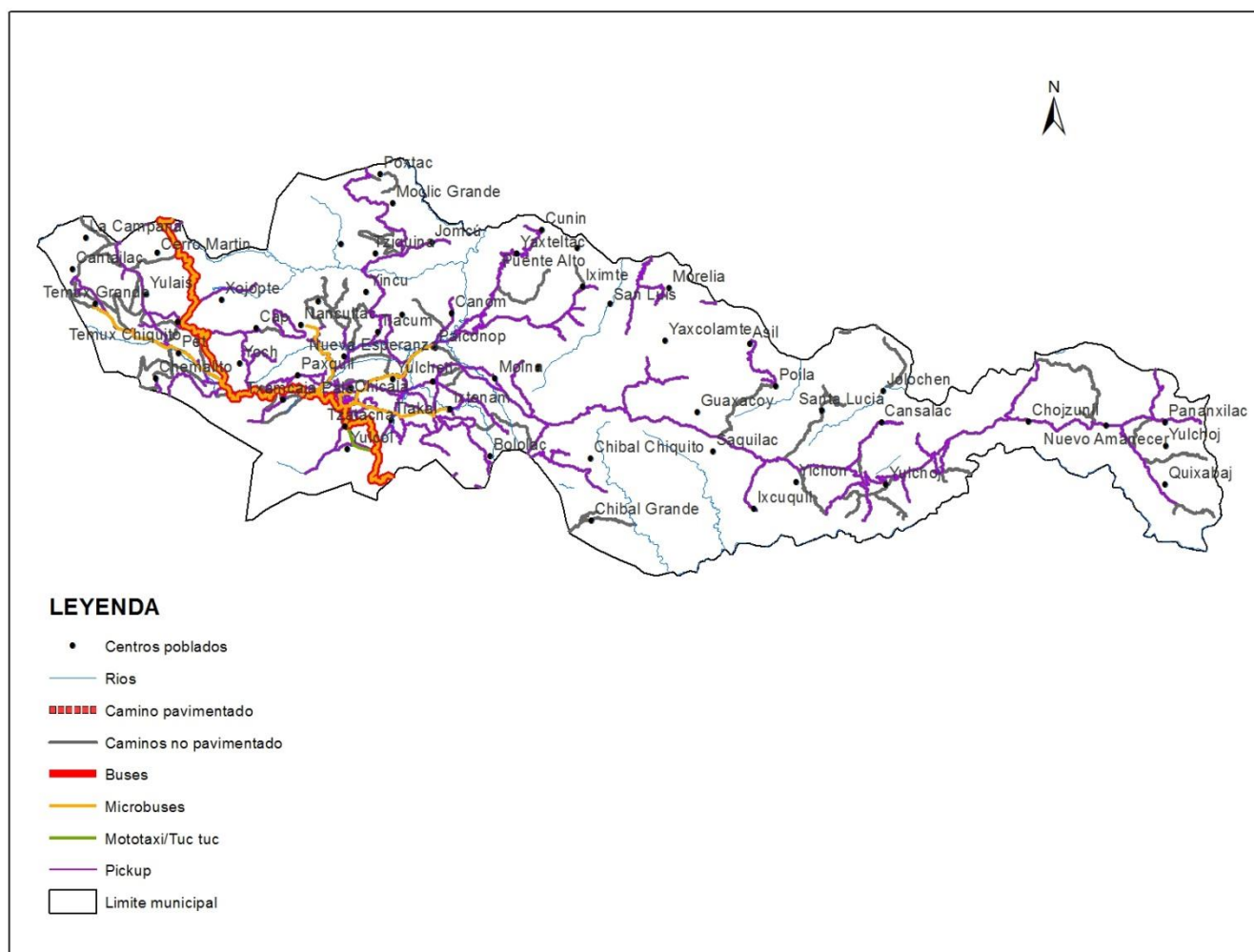


Para acceder a educación superior y servicios de salud especializados es necesario movilizarse hacia la cabecera municipal. Existiendo mejores oportunidades de centros universitarios, así como carreras para el nivel diversificado y universitario en centros educativos y universidades en la cabecera departamental de Huehuetenango.

El servicio de salud se centraliza más en el casco urbano de Santa Eulalia a través de los servicios que presta el Centro de Atención Permanente – CAP ubicado en el Cantón Vista Hermosa, además tiene presencia en 15 comunidades con este servicio a través de Puestos de Salud, especialmente en las comunidades de: Pett, Temux Grande, Cerro Maltin, Tz'ikna' Grande, Yich Joyom, Txojkun, Paykonob', Chi'b'al Grande, Yich Tenam, Alta Miranda, Waxaq Oy, Nueva Reforma, Txojsunil, K'ix Ab'aj, Q'oq'ola Grande. Cuando se tratan de casos graves, los pacientes deben de acudir al Hospital Nacional Jorge Vides Molina y centros de salud privados que se encuentra en la cabecera departamental de Huehuetenango.



Mapa 4. Accesibilidad y Movilidad, municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, talleres participativos. Segeplán 2,019



4.2 Escenario actual

4.2.1 Desnutrición crónica

Los casos de desnutrición crónica identificados en el municipio, según PDM para el año 2010 fue del 56.7%; mientras que según el monitoreo realizado por el MSPAS para el año 2014 fue del 36.10%; para el 2015 del 58.80%; 2016 del 52.3%; y en el 2017 fue del 59%.

De acuerdo a los datos proporcionados por la mesa técnica donde estaba representado el Ministerio de Salud y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los lugares poblados donde se ubica la mayor parte de casos de desnutrición, son en las siguientes microrregiones III: Q'ap, Xojob'te', Tz'ikina'na Grande, Tz'ikina' Chiquito, Montelimar, Moq'lil Grande, Moq'lil Chiquito, Buq'Witz, Kanajaw Xixil Laq, Nankultaq, Tx'olpataq, Esquipulas, San José Kanajaw, Yink'u, Yich Joyom, Qaxnajab Nancultac Y Txojkun: Microrregión IV: Molna, Q'antx'otx, Yalb'a, Nueva Concepción Aldea Paykonob', Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob, Chi'b'al Grande, Asil Chi'b'al Chiquito, Yich Tenam, Villa Nueva, San José las Flores, Bolol Laq, Ya Txitam, Cunin y Jolom Tenam.

La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas, deslizamientos, peligro de erosión e incendios forestales, sumado la vulnerabilidad por los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos y la baja producción agrícola.

El servicio de salud se centraliza más en el casco urbano de Santa Eulalia a través de los servicios que presta el Centro de Atención Permanente – CAP ubicado en el Cantón Vista Hermosa, además tiene presencia en las comunidades con este servicio a través de 7 Puestos de Salud oficiales, especialmente en las comunidades de: Pett, Temux Grande, Cerro Maltin, Yich Joyom, Waxaq Oy, Txojkun y K'ix Ab'aj. Cuando se tratan de casos graves, los pacientes deben acudir al Hospital Nacional Jorge Vides Molina y centros de salud privados que se encuentra en la cabecera departamental de Huehuetenango.

Aun así sigue escasa la infraestructura en atención primaria en salud, ya que únicamente con lo anterior se cubre el 7.53% de las 94 comunidades del municipio, lo que es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural de las microrregiones III, IV, V, VI y VII del municipio de Santa Eulalia, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica.

Lo anterior requiere un esfuerzo integral entre el gobierno a través del Ministerio de Salud, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN, entre otras instancias, las autoridades municipales y la sociedad organizada, siendo la prioridad en atención mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 5 años. Por otro lado, la población debe ser consciente de la importancia del control prenatal, de la lactancia materna y de la atención al infante.

La población económicamente activa en el municipio según el censo del INE en el año 2002 es de 6,837 hombres y 1,756 mujeres, que hacen un total de 8,593 personas. La población económicamente activa-PEA- se dedica a las siguientes actividades: 78%% (7,699 personas) a actividades agrícolas y pecuarias; el 6% (556 personas) a actividades de comercio; 5%% (516



personas) a servicios; el 5% (496 personas) a actividades artesanales; el 6% (654 personas) a otras actividades.

4.2.2 Limitado acceso a la educación primaria

La población en edad escolar en el 2017 era de 21,773 comprendidos entre 5 y 19 años, para los niveles preprimario, primaria, básico y diversificado, de ellos 11,108 eran mujeres (51%) y 10,670 hombres. Santa Eulalia es un municipio mayoritariamente indígena, por ello la educación bilingüe es fundamental para el desarrollo integral de la niñez. Sin embargo, la situación de la educación en el municipio refleja cambios negativos principalmente en el nivel primario teniendo una tasa neta en los últimos años de: 2013 84.01%; 2014: 78.08%; 2015: 75.54%, 2016: 72.09%, 2017:70.93%, y en el 2018 fue de 71.48%, reduciéndose en el último año 3.83% de la cobertura neta en el nivel primario.

De igual manera el comportamiento de la tasa de aprobación para el nivel primario en los últimos cuatro años fue de: 2013: 82.39%; 2014: 81.89%; 2015: 80.05% y en el 2016 fue del 80.11%, puntos porcentuales que se han mantenido. Para el nivel básico la dinámica ha sido la siguientes: 2013: 83.23%; 2014: 86.91%; 2015: 82.17% y en el 2016 fue del 75.43, reduciéndose un 6.74 de aprobación en el nivel básico. Para el nivel diversificado las estadísticas fueron las siguientes: 2013: 85.61%; 2014: 84.89%; 2015: 76.28%; 2016: 75.40%, se dio una reducción mínima de 0.88%.

Con relación a la deserción escolar en el nivel primario en el 2015 fue de 3.01% y para el 2016 se observó el 1.32%, presentando una leve disminución del 1.69%, en este caso el mayor riesgo es para los niños, ya que se considera que el trabajo infantil contribuye a la economía familiar, por lo que abandonan la escuela para sumarse al trabajo de sus padres, esto incrementa el número de alumnos que desertan anualmente. En el nivel básico en el 2015 la deserción fue del 6.84% y en el 2016 de 0.54%, presentando una disminución significativa del 6.3% de jóvenes que abandonan sus estudios. En el nivel diversificado la tasa de deserción en el 2015 fue de 4.87% y en el 2016 de 0.40% de igual manera se dio una reducción a las estadísticas del 4.47%.

Otra problemática que se presenta en municipio de Santa Eulalia es que la población tiene poco acceso a la educación, siendo las comunidades afectadas por nivel, las siguientes: preprimaria especialmente en las comunidades de Xij Ch'en, Campamento aldea Temux Chiquito, La Taq, Q'ap, Xojob'te', Kanajaw Xixil Laq, Esquipulas, San José Kanajaw, Yink'u, Qaxnajub Nuncultac, Txojkun, Cunin, Naranjales aldea Yich On, Planito, Yaxkakaw, Jolom K'u, Panantxilak', Kurus Taj y San Luis. En el nivel primaria las comunidades que no cuentan con este servicio son: Txam Q'aja', Xij Ch'en, Campamento aldea Temux Chiquito, La Taq, Q'ap, Xojob'te', Kanajaw Xixil Laq, Esquipulas, San José Kanajaw, Yink'u, Cunin, Naranjales aldea Yich On y San Luis.

El nivel Básico únicamente 5 comunidades tiene dicho servicio, siendo estas: Vista Hermosa I, Pett, Temux Grande, Yich Tenam, Yichon. De igual manera las comunidades que cuentan con el servicio del Nivel Diversificado son Buena Vista y Vista Hermosa I. El nivel universitario se encuentran centros educativos en las comunidades de Rosario y Cantón Vista Hermosa.

En cuanto a la infraestructura educativa, el nivel preprimario tiene una cobertura del 73.11% (68 comunidades), para el nivel primaria tiene una cobertura del 78.49% (73 comunidades). Nivel Básico el 5.37% en 5 comunidades. Es importante mencionar que existe una alta movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los adolescentes y jóvenes a



trasladarse desde el municipio a la cabecera departamental donde se localizan la mayoría de los centros educativos con mejores ofertas educativas.

Entre las causas de la falta de cobertura en el servicio de educación es por el déficit de infraestructura, falta de equipamiento y poco personal docente para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada (mesa técnica de Santa Eulalia).

La población en edad escolar al año 2017 es de 21,778 comprendidos entre 5 y 19 años, que comprende los niveles educativos de preprimario, primario, básico y diversificado. En cuanto a la población relacionada con el nivel primario son aproximadamente 9,117 alumnos, de los cuales el 51% corresponde a las niñas y el 49% a niños; teniendo en cuenta que Santa Eulalia es un municipio mayoritariamente indígena, la educación bilingüe es fundamental para el desarrollo integral de la niñez. Sin embargo, la situación de la educación en el municipio refleja cambios negativos principalmente en el nivel primario, tal es el caso de la tasa de escolaridad del 75.54% correspondiente al año 2015, con un 72.09%, lo que refleja 3.45 puntos porcentuales menos de lo reportado en el 2015, según datos del Ministerio de Educación.

La población tiene poco acceso a la educación primaria aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada.

4.2.3 Limitado acceso al empleo formal

El empleo en municipio de Santa Eulalia está asociado a la migración, esto obedece a que los habitantes del municipio experimentan diversos fenómenos socioeconómicos que influyen grandemente en la búsqueda de empleo a través de la migración temporal y permanente, más del 80% de la población especialmente del área rural del municipio migra temporalmente hacia la República Mexicana y la ciudad capital y colonias para emplearse en aspectos agrícolas, actividades informales, construcción, albañilería, servicio de limpieza, seguridad y hotelería.

Según análisis de la mesa técnica, la mayor parte de la población no tiene acceso a un empleo formal, lo que hace que se emplee en actividades en el mercado informal recibiendo salarios mínimos y las condiciones en las que trabajan no son óptimas, debido a remuneraciones bajas y explotación por parte del patrono, así mismo tienen que pagar por la estadía, trayendo poco dinero al hogar, que en su mayoría son usados para comprar productos para consumo alimentario.

Santa Eulalia su economía es basada en actividades agrícolas, artesanías, servicios y comercio; a pesar de ello posee un 63% de población económicamente inactiva, ello ubica al municipio en un estado de desocupación laboral, siendo expresión de la falta de empleos, por lo que el recurso humano espera ser utilizado en proyectos para beneficio del municipio.



4.2.4 Prestación insuficiente de los servicios públicos municipales

Con respecto al acceso a los servicios municipales, el municipio de Santa Eulalia presenta los siguientes datos: i) Servicio de agua: el servicio municipal de agua de Santa Eulalia está compuesto por dos sistemas: uno por gravedad y un sistema por bombeo. Ambos sistemas son alimentados por dos fuentes superficiales o nacimientos de agua que pertenecen a deferentes áreas de recarga hídrica. Según datos del PDM 2010 fue del 74%% que equivale a 7,778 viviendas con dicho servicio y según datos proporcionada por la municipalidad para el año 2016 fue del 86%. Según datos proporcionados por la municipalidad, existe un total de 2,804 conexiones domiciliarias registradas. El sistema por gravedad cuenta con 1,607 conexiones domiciliarias registradas, siendo el sistema de mayor tamaño. El sistema por bombeo cuenta con 119 conexiones domiciliarias registradas.

En la aldea Temux Chiquito se localiza el nacimiento de agua que surte de este vital líquido al área urbana, las aldeas de Pett, Temux Grande, Temux Chiquito, los cantones Campana y Cerro Martín. También se encuentran en el municipio las quebradas: Ucpí, Cansalac, Lajcaal, Yaxcalamté, Yatziqún; los Riachuelos: Chibal, Ixcaquil, Molná (SEGEPLAN, 2010).

Las comunidades que no tienen servicios de agua son: Montelimar, Nankultaq, Esquipulas, Q'antx'otx, Yalb'a, Asil, Chi'b'al Chiquito, Cunin, Jolom Tenam, Naranjales aldea Yich On, Planito, Alta Miranda, Flor de Mayo, Santa Alicia, Asil Yaxkalamte', Poyl'a aldea Asil, Nueva Concepción aldea Asil, Yaxkakaw, Nueva Reforma, Santa Rosa, Nuevo Pogreso, Peña Flor, Q'ansanlaq, Jolom Ch'en, Jolomku, Kix Ab'al, Pamantxilak, Campamento y Kurus Taj, al relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público de distribución de agua del Ranking de la gestión municipal 2016 obtiene un valor bajo de 0.2341.

Según el censo 2002, los hogares conectados a una red de drenajes era de un 6% que equivale a 275 viviendas, 281 vivienda tenía fosa séptica y 40 viviendas tenían excusado lavable, el 80% que corresponde a 3,641 viviendas tenían letrina o pozo ciego que era la mayoría de viviendas. Actualmente, según percepción de los participantes en los talleres, el 80% de viviendas cuentan con servicio sanitario en el municipio. Lo anterior se ve reflejados en los índices de servicios públicos que en el ranquin fue de 0.1321 para el año 2016

No existe un tratamiento adecuado de los desechos sólidos y líquidos en el municipio, ya que los mismos son depositados en un botadero a cielo abierto esta condición se agudiza derivado que la infraestructura para saneamiento es nula para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario y pluvial pero el destino final del agua residual se vierte a suelo abierto contaminado el ambiente porque recibe desechos sólidos y agentes químicos de los centros urbanos y rurales.

En el municipio no se tiene un buna manejo de los residuos y desechos sólidos, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final, en el municipio se cuenta con un botadero a cielo abierto localizados cerca de la aldea Yaxcalanté , que es donde se deposita la basura del casco urbano, mientras que en los demás centros poblados la queman o las vierten en los ríos; acciones que provocan un decremento en la salud de sus habitantes.

El servicio de energía eléctrica lo tienen 72 comunidades de 94, lo que indica que solamente el 77.41% de las comunidades cuentan con dicho servicio. Según datos del Ministerio de Energía y Minas-MEM- el índice de cobertura para el año 2010 fue de 94.20% habiendo conectadas 5,478



viviendas donde fueron beneficiados 5,161 usuarios, esta cobertura se fue incrementado el año siguiente con un índice de 97.40%, sin embargo a partir del año 2013 la cobertura decreció y se estanco manteniéndose así hasta el año 2016 que reporto un índice de 91.38% , con 7,137 viviendas conectadas y 6,522 usuarios beneficiados, esto obedece a los conflictos entre las comunidades y la empresa hidroeléctrica que se estableció en la zona.

El municipio se encuentra en una área con un alto potencial para la generación de energía renovable de bajo impacto y con ello dotar a las comunidades vecinas de la energía necesaria para mejorar sus niveles de vida y así mismo podría hacerse uso de la energía para actividades económicas y aumentar la productividad del potencial forestal, agrícola, servicios, comercio y artesanal del lugar; es por ello que en el río Tiacal se encuentra una planta generadora de electricidad abandonada y que podría abastecer al municipio se si considerará su reconstrucción, por otro lado, el río San Juan posee un potencial para la generación de energía eléctrica.

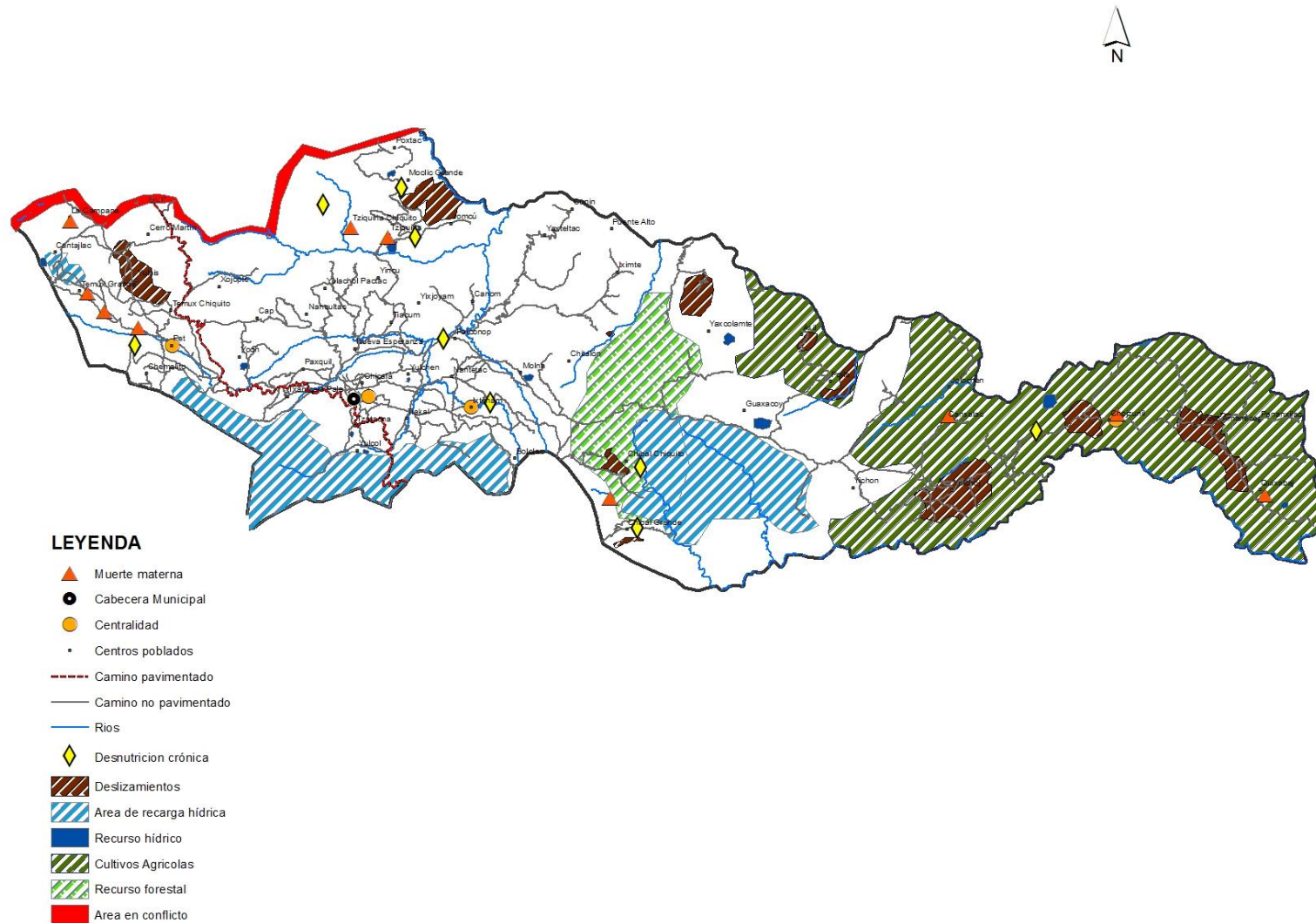
Figura 1. Botadero de desechos sólidos a cielo abierto municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: David Diego Marcos.



Mapa 5. Análisis de problemáticas y potencialidades, Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, talleres participativos, dirección Municipal de Planificación. Segeplán 2019.



El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

a. Recurso Naturales

Los suelos del municipio de Santa Eulalia ofrece diversidad, los cuales poseen el potencial para desarrollar actividades de baja intensidad, el suelo predominante es Quixtán, ocupa 53% de la superficie del municipio, ubicado en la región central, norte y este del mismo, seguido del Toquiá, que abarca un 25% distribuido en tres regiones: al oeste, sur y sureste del municipio. Los tipos Amay, Ixcanac y Calanté cubren el 15%, 5% y 2% respectivamente (García Ovalle, Mario Ovidio, 2007).

Por sus características de alto nivel de erosión, afloramientos de roca y problemas de profundidad, el suelo Quixtán es apto para bosques e inapropiado para cultivos, sin embargo, por las necesidades de subsistencia de sus habitantes el uso de este tipo de suelo se destina para los cultivos de maíz, frijol, café y cardamomo, con la utilización de abonos químicos y orgánicos (García Ovalle, Mario Ovidio, 2007). Los centros poblados principales que poseen este suelo son: Paiconop, Nancultac, Santa Eulalia, Molná, Yalvá, Iximté, Bololac, Ixtenam, Yichón, Yaxcalamté, Chojzunil, Pananxilac y Quixabaj.

El suelo Toquiá tiene alto nivel de erosión, se encuentra en relieve y presenta problemas de profundidad, pedregosidad y afloramientos de roca, por lo que también es apto para bosques, este tipo de suelo se encuentra en los siguientes centros poblados: Temux Grande, Temux Chiquito, Yoch, Pett, Cerro Martín, Campana, Chibal Grande y Chibal Chiquito (SEGEPLAN, 2010b).

Según datos reportados por el INAB, la cobertura forestal para el año 2003 era del 8,241.38 Ha., para el año 2006 era de 12,242 Ha. y para el año 2010 era de 13,779.90 Ha. Como se puede observar ha habido un incremento de la cobertura forestal en el municipio, sin embargo este recurso natural se ve amenazado por la tala ilegal, los incendios forestales, lo que está provocando pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente.

Sin embargo es importante considerar que es un potencial para desarrollar productos derivados del bosque con fines económicos, de ésta forma se aprovecharía el potencial para generar actividades económicas ligadas al ecoturismo, promover el acceso a los incentivos forestales a través del PINFOR y PINPET, ya que según datos del INAB del año 2010 al 2017 en el municipio fueron manejadas 48.34 ha. a través del PINFOR y 148.98 ha. a través del PIMPET, otra sería promover el manejo de los bosques a través de su aprovechamiento por medio de las licencias, ya que según datos del INAB para el año 2014 se solicitaron 2 licencias donde se aprovecho un área de 18.29 ha.; sin embargo para lograr lo anterior se requiere mejorar la infraestructura, de financiamiento y organizaciones comunitaria, uniendo esfuerzos entre municipalidad, Instituto Nacional de Bosques- INAB- y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Las áreas con menor cobertura forestal, pero pueden ser potencial para promover esta actividad son: área urbana del municipio, Mancultac, Paiconop, Ixtenaman, Asil, Chojzunil, Tziquina Grande, Tziquina Chiquito, Poilá, Cansalac, Yuxcacao, Pananxilac, Molná, Morela, San Luis y Santa Alicia.

Un aspecto importante por considerar en el tema de recursos naturales es la vulnerabilidad al cambio climático, el cual puede ser analizado desde las siguientes variables: la exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. Para la exposición se consideraron amenazas como las



heladas, vientos fuertes, inundaciones por crecida de ríos, deslizamientos de tierra que se originan por basureros clandestinos y saturación de los suelos con ocurrencia en época de lluvia. Con relación a la sensibilidad se basó en la determinación de cuan sensible es el territorio y su afectación por los estímulos relativos al clima, considerado por medio de la disponibilidad del recurso hídrico la base productiva agrícola para el caso la producción de granos básicos (maíz y frijol) y el cultivo de café en la parte norte del municipio.

El análisis se plantea por medio de tres variables: la exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. Para la exposición se consideraron amenazas como las heladas, los deslizamientos que ocurren con frecuencia en la microrregión V: Platanito, Alta Nueva Florida,, Flor de Mayo, Wawaq Oy, Morelia, Asil, Yasjalamte, Poyla, Nueva Concepción, Nueva Alianza, Nueva Reforma, Santa Rosa, Tzojsuniil, Oriente Chojtzunil, Nuevo Progreso, Peña Flor, Qansanlaq, Jolom Ch'en, comunidades sensibles, Así también, el municipio es sensible a los estímulos relativos al clima, considerado por medio de la disponibilidad del recurso hídrico la base productiva agrícola para el caso la producción de granos básicos (maíz y frijol) y el cultivo de café.

Las anteriores variables se relacionaron con la capacidad de adaptación de la población, donde se consideraron aspectos demográficos, la inseguridad alimentaria y nutricional y los servicios ecosistémicos que brinda la cobertura boscosa. El análisis brindó información para determinar el índice de vulnerabilidad al cambio climático² con resultado de categoría baja, que evidencia debilidad de la población y limitado conocimiento sobre resiliencia.

Sin embargo, en el municipio de Santa Eulalia la vulnerabilidad al cambio climático se ve afectado, especialmente por los siguientes fenómenos:

- i) *vientos fuertes* que afectan al municipio en general, afectando cultivos, infraestructura productiva y viviendas, la municipalidad a generado un Plan de Contingencia, con el apoyo de instituciones como el MAGA a promovido que los habitantes puedan hacer barreras, rompe vientos y proyectos de reforestación para minimizar el impacto de este fenómeno natural.
- ii) *Heladas*, fenómeno que afecta a todo el municipio, done el gobierno municipal ha implementado un Plan de Contingencia con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ministerio de Ambiente.
- iii) *Deslizamientos / derrumbes*, afecta directamente a las comunidades de la microrregión V, donde hay una población aproximadamente de 5,559 habitantes, especialmente las comunidades de: Platanito, Alta Nueva Florida,, Flor de Mayo, Wawaq Oy, Morelia, Asil, Yasjalamte, Poyla, Nueva Concepción, Nueva Alianza, Nueva Reforma, Santa Rosa, Tzojsuniil, Oriente Chojtzunil, Nuevo Progreso, Peña Flor, Qansanlaq, Jolom Ch'en, provocando daños a la infraestructura vial (carreteras), viviendas, centros educativos. Especialmente la carretera hacia Chojzunil es altamente peligrosa transitarla en época de invierno donde se da muchos derrumbes. Entre las gestiones realizadas por el gobierno municipal para promover acciones de mejoramiento ante este fenómeno, están: se ha gestionado cambiar de ruta de algunos tramos carreteros de esta región, ha generado acciones en coordinación con el MAGA para realizar prácticas ambientales y agrícolas para minimizar los efectos del cambio climático, se ha iniciado con la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial. Así también con el apoyo

²2014. Biota, S.A. y The Nature Conservancy.



de las comunidades se ha iniciado a realizar taludes para minimizar los deslizamientos en las carreteras, construcción de cunetas, así como se ha promovido la organización comunitaria para la resiliencia y atención a la emergencia (COLREDES).

- iv) *ontaminación por desechos líquidos*: afectando directamente a las microrregión I, donde hay una población de 17,190 habitantes y la microrregión IV con 9,905 habitantes, provocando contaminación de fuentes de agua, contaminación ambiental e infiltración en el suelo.
- v) *Contaminación por desechos sólidos / basureros clandestinos*: siendo afectado el área urbana y las comunidades que integran la microrregión I, siendo estas: Calvario, Rosario, Cantón Centro. Sataq Na, Paxk'il, Tzaltaj, San Miguelito, Cantón Vista Hermosa, Cristo Rey, Buena Vista, Yul Ch'en, Belén, Vista Hermosa I, Paxk'il Uno y Txam Q'aja', y una población de 17,190 habitantes.

Es importante que las autoridades municipales consideren la contaminación que se está teniendo de los ríos Nancultac y Pett por desechos sólidos y agua servidas que mediante drenajes urbanos desembocan en éstos, por lo que se considera importante generar un Plan de saneamiento ambiental.

- vi) *Incendios forestales y/o agrícolas*, las microrregiones más afectadas son I, II, IV y V donde hay una población de 17,190, 10,105, 9,905 y 5,559 respectivamente, provocando daños a la flora y fauna, viviendas y producción agrícola, al respecto las autoridades han diseñado las siguientes acciones: medidas de protección (cortafuegos), equipo y materiales para la prevención y atención, creación de una unidad de bomberos y aplicación de la ley de bosques PINPEP.

Tales cambios se han producido según la percepción de los habitantes del municipio de Santa Eulalia con mayor intensidad durante los últimos 10 años, y los parámetros sobre los cuales podría medirse son: la temperatura y precipitación pluvial principalmente. Existe conciencia que estos cambios climáticos son debido a las actividades que el hombre realiza, entre los cuales están: contaminación por desechos sólidos y líquidos, deforestación, cambio del uso del suelo, contaminación por el uso de productos químicos, erosión del suelo y otras actividades que se realizan a nivel municipal y comunitario, que deterioran los recursos naturales.

b. Recurso Hídrico

La existencia de diversos afluentes hídricos en el municipio se considera un potencial importante por sus múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales; se identifican zonas de recarga hídrica y una cuenca hidrográfica con interés intermunicipal situado en el río Amelco, sus aguas dividen el territorio de Santa Eulalia con los municipios de San Mateo Ixtatán y Barrillas. Existiendo un potencial de cuatro subcuencas siendo éstas: i) área de captación del río Ixcán; ii) río Amelco; iii) río Catalina; y iv) río San Juan, de las cuales se emana el agua para beneficio de la población de Santa Eulalia, las cuáles deben de tener un plan de conservación.

Además, se encuentran los ríos de: Asil, Amelco, San Juan, Campacajalé, Chunxul, Chojzunil, Cocolá, Cunín, Ibal, Ixtiacal o Tiacal, Ixtenama, Nancultac, Oxlajuntax, Paiconop, Paijilá, con un potencial para la generación de diversas actividades productivas.



Existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la deforestación y la extracción de arena de río que ha provocado que los caudales se reduzcan de manera paulatina.

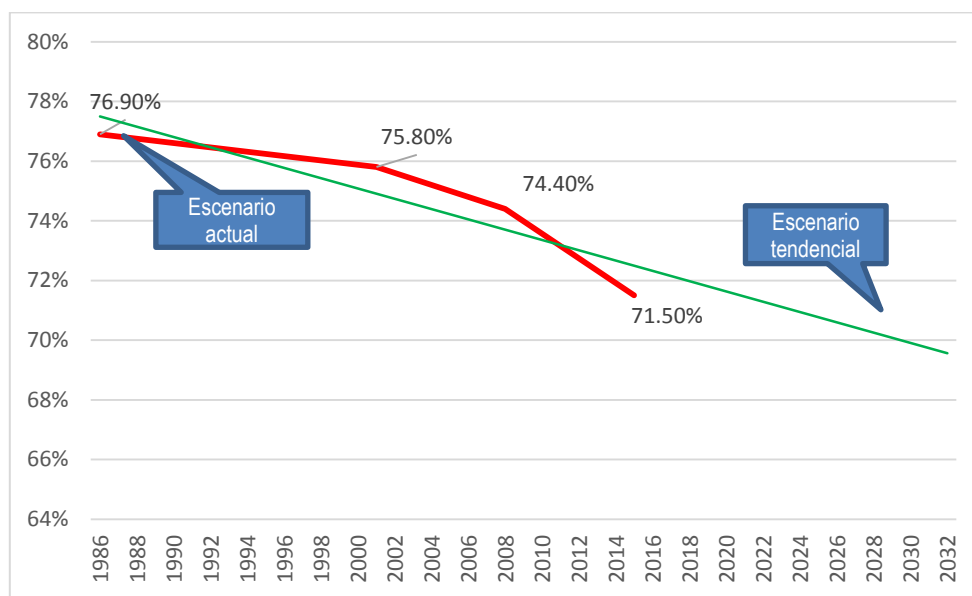
4.3 Escenario tendencial

4.3.1 Desnutrición crónica

De acuerdo a los registros del censo de talla del año 1986 al 2015 publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento a la baja en la presencia de casos de desnutrición crónica en Santa Eulalia. Se observa que para el año 1986 se reportó el 76.90% alumnos con desnutrición crónica, disminuye en una pequeña proporción a 75.80% en 2001 y vuelve a bajar para el año 2008 en 74.40%. El 2015 se reportó un descenso de 2.9 puntos porcentuales con relación a la medición anterior.

Se espera que esta tendencia siga a la baja ya que para el 2032 los casos de desnutrición crónica se prevé disminuirla en un 5.5%, lo que será posible con la ampliación de los servicios de salud, especialmente en el área rural del municipio y el apoyo y coordinación estratégica de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN.

Gráfica 1. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica



Fuente: SESAN 2017.

La prevalencia de retardo de talla en niños de edad escolar comprendidas entre los 6 a los 8 años superó el 50% ya que se presentó en 67 comunidades de las 94 del municipio, focalizándose en las microrregiones I, II, III, IV, V, VI y VII, reportando 1,446 alumnos analizados con presencia de desnutrición crónica. Con base a los datos analizados, de no contar con intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia se mantendría en los parámetros históricos o podría aumentar.



Las comunidades por microrregión que arrojaron datos de desnutrición crónica en el Sistema de información nacional de seguridad alimentaria y nutricional-Siinsan- en el año 2015, son:

Microrregión I: Cantón Centro, Sataq Ná, Paxk'il, Tzeltaj, San Miguelito, Cantón Vista Hermosa, Buena Vista y Belen, de las 15 comunidades de esta microrregión 8 presentan casos de desnutrición crónica;

Microrregión II: Pett, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq, Temux Grande, Temux Chiquito, Yula'ls, Camapamento, Yotx y Cerro Maltín, de las trece comunidades 11 tiene problemas de desnutrición;

Microrregión III: Xojob'te', Tz'ikina' Grande, Tz'ikina' Chiquito, Montelimar, Moq'ilil Grande, Moq'ilil Chiquito, Nuq'Witz y Nankultaq, de las 17 comunidades de esta microrregión 8 presentan casos de desnutrición;

Microrregión IV: Molna, Q'antx'otx', Yalb'a, Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob', Chi'b'al Grande, Asil, Chib'al Chiquito, Yic Tenam, Villa Nueva, Bolol Laq, Ya Txitam y Jolom Tenam; de las 17 comunidades de esta microrregión 14 arrojaron datos de niños con desnutrición crónica;

Microrregión V: Naranjales aldea Yich On, Platanito, Alta Miranda, Yichon, Nueva Florida, Flor de Mayo, Morelia, Santa Alicia, Yaxkamte', Poyla' y Nueva Concepción presentando casos de desnutrición 11 comunidades de 13; *Microrregión*

VI: Yaxkakaw, Nueva Reforma, Santa Rosa, Txojsunil, Oriente Chojzunil Nuevo Progreso, Peña Flor, Q'ansanlaq y Jolom Ch'en, 9 de las 10 comunidades de esta microrregión presenta casos de desnutrición crónica;

Microrregión VII: Jolom K'u, K'ix Ab'aj, Cmapamento Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande y Q'oq'ola Chiquito, 5 comunidades de 8 que conforman esta microrregión arrojaron casos de desnutrición crónica.

4.3.2 Limitado acceso a la educación primaria

De acuerdo con el historial de indicadores de educación el municipio de Santa Eulalia en el tema de cobertura educativa del nivel preprimaria paso de 34.12% en el 2010 a 37.95% en el año 2018, con un incremento leve de cobertura del 3.87% en el nivel preprimaria. Sin embargo, se proyecta que para el 2024 se tenga una cobertura del 5% y en el 2032 del 10%, esto permitirá aumentar en un 36.64% en los establecimientos educativos para que los niños, niñas tengan la oportunidad de acceder a la educación formal.

En el nivel primario la tendencia es a la baja, registrando en el año 2010 una cobertura de 97.79% y para el año 2018 de 71.48%, evidenciando una alta disminución del 26.31% de cobertura. Sin embargo, se proyecta que para el 2024 se tenga una cobertura del 5% y en el 2032 del 10%, esto permitirá aumentar en un 2% los primeros años.

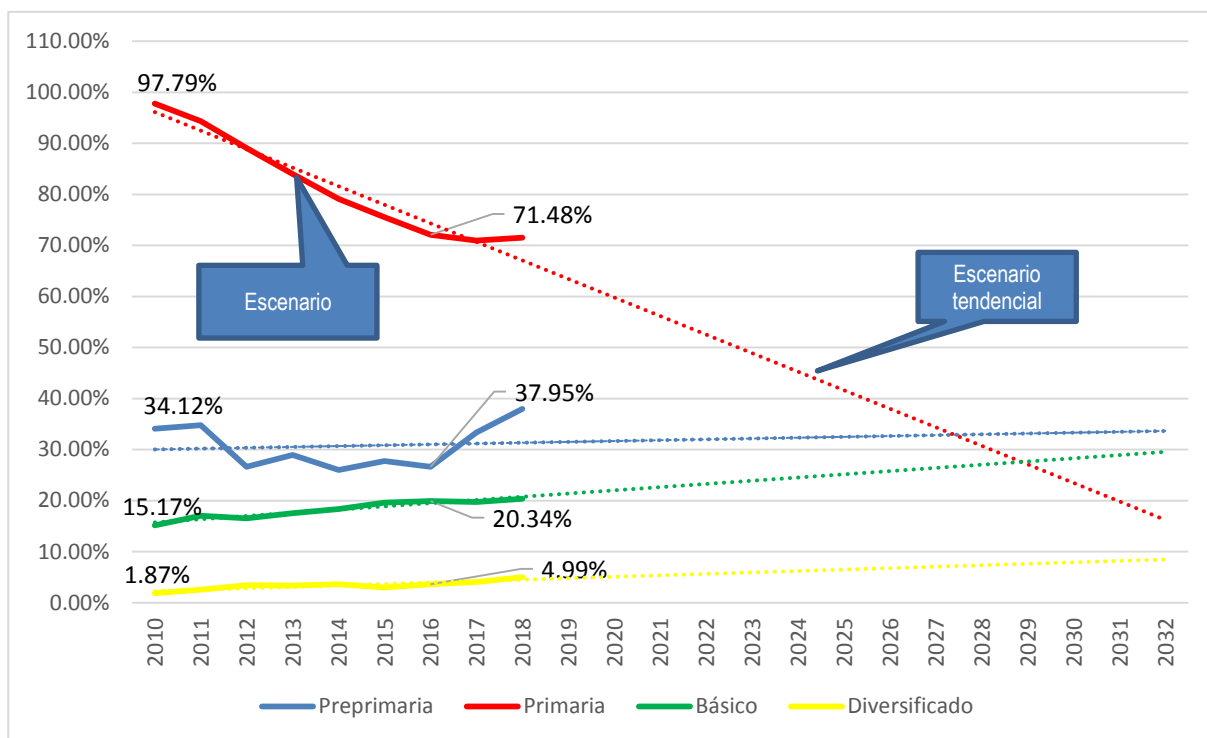
En el nivel básico las estadísticas se han dado de la siguiente manera, en el 2010 la cobertura fue del 15.17%, mientras que en el 2018 fue de 20.34% presentando un aumento del 5.17%. Como se observa la tendencia de cobertura en este nivel es hacia la baja, por lo que se tiene que realizar acciones encaminadas a aumentar significativamente las estadísticas para mejorar el acceso de los adolescentes a la educación formal.

En el Nivel Diversificado en el 2010 la tasa de Neta de cobertura fue de 1.87% y en el 2018 de 4.99%, dándose un pequeño incremento de 3.12%. Sin embargo, se proyecta que para el 2024 se tenga una cobertura del 5% y en el 2032 del 10%, esto permitirá aumentar significativamente las



estadísticas del acceso de los jóvenes a la educación y sobre todo egresar con una carrera que les permita acceder al mercado laboral.

La cobertura educativa en todos los niveles será posible mediante la mejora de la infraestructura, equipamiento, acceso a recursos, contratación de maestros y aplicación del Currículo Nacional Base – CNB en todos los centros educativos del municipio.



Gráfica 2. Tasa de cobertura educativa, Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado.

Fuente: Mineduc 2018

La infraestructura en educación en el municipio de Santa Eulalia en el nivel pre primario en el 2010 era de 60 centros educativos públicos y 1 privado, mientras que en el 2016 tiene una cobertura de 54 centros educativos y se incrementó a 2 privados; en el nivel primario existían 69 centros educativos públicos y 1 privado en el 2010 y en el 2016 se tenían 70 centros educativos públicos y 1 privado. En el nivel básico en el 2010 se tenía 8 centros educativos públicos y 1 por cooperativa, mientras que para el año 2016 se tenían 9 institutos públicos, 2 privados y 1 por cooperativa; en el nivel diversificado desde el 2010 se tenían 1 centros educativo privado, mientras que para el año 2016 se incrementó a 4 centros educativos privados, como se puede observar en este nivel no se tienen infraestructura pública. Existe un centro universitario, servicio prestado por una universidad privada ubicada en el cantón Vista Hermosa del municipio de Santa Eulalia.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que, de acuerdo con sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo. El prestar el servicio de cobertura educativa debe de considerarse también la infraestructura de los centros educativos, el número de días de clases y la calidad del docente entre otras.



Como se puede observar se tiene mucha deficiencia en la atención de educación primaria, básica y diversificada, por lo que se hace necesario incrementar su cobertura e infraestructura educativa.

4.3.3 Limitado acceso a empleo formal

La tasa de informalidad del empleo que representa el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más de edad en el sector informal respecto al total de ocupados del mismo rango de edad, a nivel nacional por dominio que se refiere a la tasa de informalidad a nivel urbano metropolitano, al resto urbano y al rural se evidencia una brecha más amplia para el área rural.

En el municipio de Santa Eulalia debido a la falta de empleo a nivel local, tienen que salir a buscarlo a la cabecera departamental, fuera del país como México y Estados Unidos, así como al casco urbano del municipio, sin embargo en este lugar no se les esa pagando el salario mínimo establecido legalmente por actividades agrícolas ya que según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 50.00; lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo³ que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16.

El municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del desempleo abierto, ya que a nivel nacional este representa el 4.9 %,según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 3-2017, las principales dificultades que las personas entre 15 a 29 años se enfrentan para conseguir empleo se debe a la falta de experiencia (38.1% hombres y 34.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 30.2 % y 30.1% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que en el municipio, según datos del MINEDUC, para el año 2014 se tenía el 22.75% de población analfabeta, que a pesar de haber reducido la brecha en un 5.07% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

Se deben de crear institutos técnicos para implementar carreras técnicas de acuerdo a las necesidades y demandas que se tienen en el municipio, con el apoyo del ente rector y la municipalidad, de lo contrario los jóvenes seguirán aprendiendo los oficios como lo están haciendo actualmente de persona a persona, lo ideal fuera que estos sean aprendidas con las calidades y certificaciones que se requieren en un mercado laboral actual.

Al 2032 se pretende reducir en un 10% el desempleo en el municipio, pero si a lo anterior no se le da la atención necesaria, se seguirán teniendo falta de empleo en el municipio para una población que estará creciendo año con año y tendrán que salir a buscarlo a los municipios cercanos, cabecera municipal, casco urbano y a los países como México y Estados Unidos, aunque no se les paguen el salario mínimo correspondiente.

³ Según acuerdo Gubernativo No. 297-2017



4.3.4 Prestación insuficiente de los servicios públicos municipales

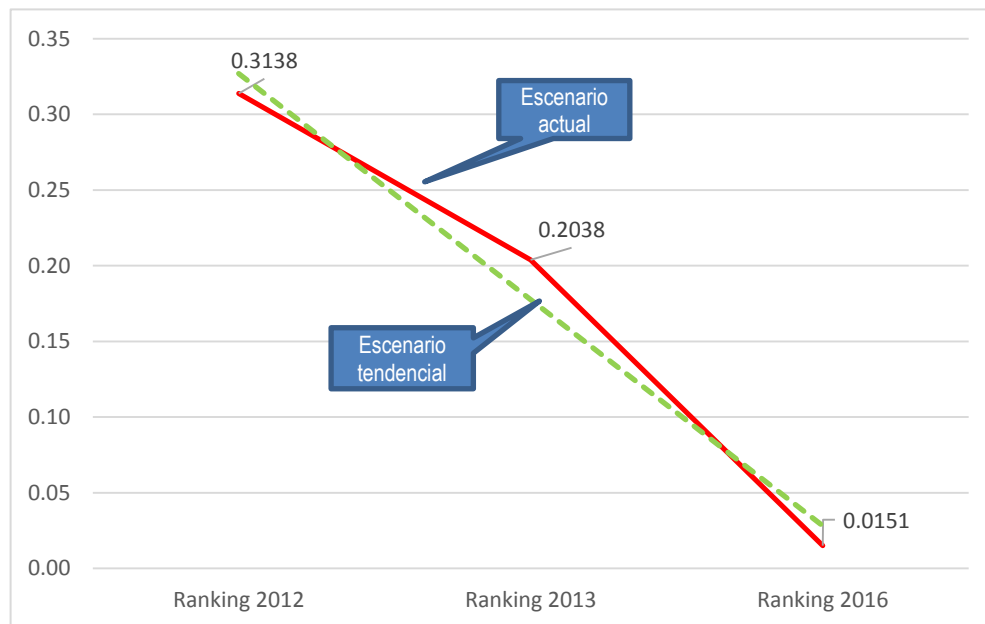
La insuficiente prestación de los servicios públicos en el municipio de Santa Eulalia, a pesar de ser competencias propias municipales, se evidencian en las últimas tres mediciones del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento decreciente, siendo estos: 2012: 0.3138; 2013: 0.20238 y en el 2016: 0.0151.⁴

Para la próxima década y media, la cobertura y calidad del servicio público de agua para los vecinos, debe ser una prioridad para las autoridades municipales, comprometiéndose a cubrir en el 2024 a un 88% de población y en el 2032 se espera tener el 90% de cobertura del servicio de distribución de agua, especialmente en el área rural.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, debe ser otra prioridad para la inversión municipal, especialmente en infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos, esto evitara la utilización de vertederos a cielo abierto, y con ello la contaminación y enfermedades respiratorias.

De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica iba en aumento inicialmente pero en el año 2013 a la fecha esta se estanco por la conflictividad con las hidroeléctricas existente en el municipio; esto se ve evidenciado en las últimas dos lecturas del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe un estancamiento de usuarios (6,522) y por lo tanto de la cobertura 91.38%.⁵ A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, se mantendrá estancada si no se soluciona la conflictividad existente en el municipio.

Gráfica 3. Índice de servicios público Ranking de la gestión municipal, Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012, 2013 y 2016.

⁴ Ranking de la gestión municipal 2012, 2013 y 2016.

⁵ Índice de Cobertura Eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, 2013- 2016.



4.3.5 Recursos Naturales

a. Recurso Forestal

Según el informe del año 2018 de la Se-Conred región II, los meses en que más se reportaron incendios forestales fueron de febrero a julio, siendo en los meses de marzo y abril donde se dio la mayor incidencia.

A pesar que en los últimos años en el municipio de Santa Eulalia oficialmente no se ha reportado incendios forestales, en los talleres participativos los presentes afirmaron que si han habido pequeños incendios forestales pero que no han causado mayor daño motivo por el cual no han sido reportados, sin embargo el riesgo permanece a causa de la deforestación que se está dando en ese municipio.

El índice de servicios ecosistémicos en el municipio con base en el bosque a través de la superficie de la cobertura boscosa se encuentra dentro de una categoría alta ya que para el año 2003 era de 8,241.38 Ha. y aumentó en 5,538.52 Ha para el año 2010, según mapas de bosque y uso de la tierra del INAB – MAGA (2003-2010), por lo que se proyecta para el año 2032 una tendencia a por lo menos mantener la cobertura forestal.

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

Lo que ha venido a palear el deterioro de las áreas boscosas en el municipio ha sido los beneficios de incentivos forestales a través de los programas de incentivos forestales, que para este caso es el PINPEP, ya que del año 2012 al 2017 se han mantenido 510.69 hectáreas de área boscosa, con un ingreso económico para las familias beneficiadas que hacen un total de Q. 1, 471,780.49 erogados por el INAB (2012– Marzo 2018).

Según el Plan de adaptación al Cambio Climático apoyado por la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH para la micro cuenca del Río Paijala del municipio de Santa Eulalia, la cual involucra a las comunidades de Moclil Chiquito, Moclil Grande Nuq'witz y Monte Limar; describe que los factores climáticos que mayor impacto han tenido en esa microcuenca, son los siguientes según el orden de importancia: Lluvias, derrumbes, sequías, vientos fuertes y deforestación.

Todos los sectores se ven afectados, según la opinión comunitaria; no identifican a sectores especiales afectados, todo es la comunidad, concluyen que por los impactos del clima se ven afectados niños, jóvenes, adultos y ancianos.

Al momento de reconocer los recursos que son afectados, evidencian claramente lo siguiente: a causa de intensas lluvias o por lluvias continuas, se afecta el suelo (erosión), las viviendas (se entra el agua, riesgo a deslizamientos) y la carretera (no se logra entrar con vehículo a las comunidades. A causa de las sequías, se afecta el bosques (incendios), el agua (bajan los caudales) y animales silvestre (migración de animales); a causa de vientos fuertes se ven afectadas las viviendas al

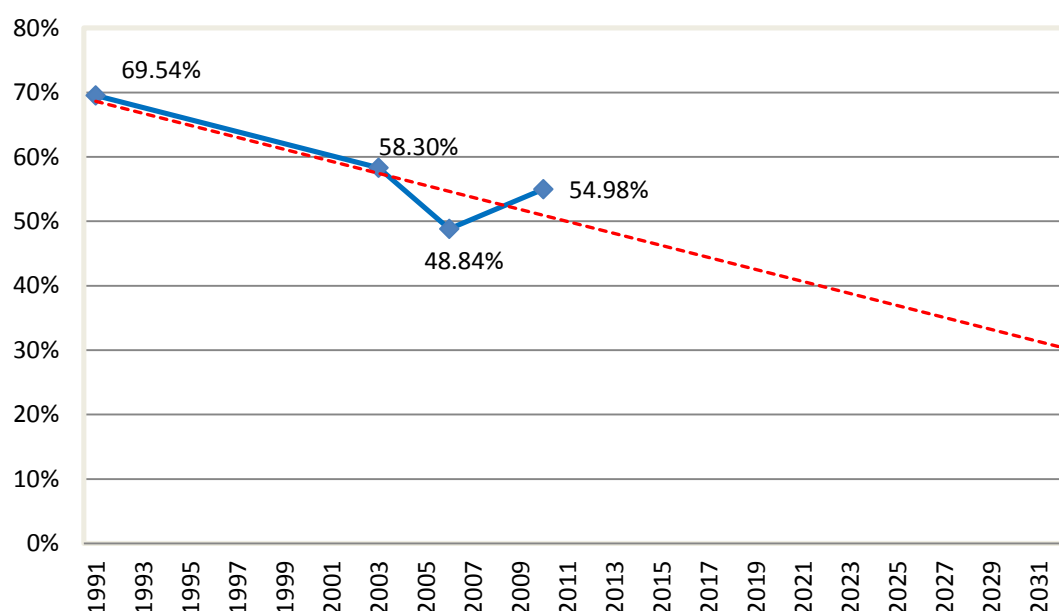


destechar casas, las personas al entrar en contacto con polvo, y el maíz al caerse sin haber llegado a cosecha.

Para mitigar los efectos anteriormente descritos se proponen ejecutar las siguientes acciones a corto y mediano plazo:

- a) Tecnología de adaptación: Conservación de suelos, selección masal de semilla, manejo postcosecha de granos básicos, producción en ambiente controlado, huertos diversificados, mejoramiento de ovinos, producción etnoveterinaria, viveros forestales.
- b) Bienes de Capital: Mejoramiento de apriscos, circulación de fuentes de agua, ampliación de agua potable, riego agrícola, estufas ahorradoras de leña.
- c) Incidencia política: Atención en salud para la comunidad, mantenimiento periódico de carretera.
- d) Apoyos institucionales: Capacitación en corte y confección, capacitación para dedicarse a otros rubros económicos diferentes a la agricultura.

Gráfica 4.Tendencia de cobertura Forestal



Fuente: Informe INAB 2010.

b. Recurso Hídrico

Para la determinación de la sensibilidad hídrica y productiva del municipio ante el cambio climático, se consideran los aspectos temáticos de disponibilidad de recurso hídrico, que para el municipio se encuentra dentro de una categoría media y la base productiva agrícola, para el municipio de Santa Eulalia se ubica dentro del índice de sensibilidad para el cultivo de maíz y frijol bajo, esto evidencia que el índice de sensibilidad hídrica y productiva anual, tiene una tendencia del rendimiento hacia la baja, estos descensos drásticos del rendimiento de los cultivos se ven reducidos por la condiciones océano atmosféricas de El Niño, caracterizado principalmente por temperatura inusualmente caliente.



Tabla 2. Síntesis de Escenario Actual y Tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central 1: Desnutrición crónica. Magnitud: 71.50% (2017) Población: 1,350 niños Territorio: <i>Microrregión I:</i> Cantón Centro, Sataq Ná, Paxk'il, Tzeltaj, San Miguelito, Cantón Vista Hermosa, Buena Vista y Belen, de las 15 comunidades de esta microrregión 8 presentan casos de desnutrición crónica; <i>Microrregión II:</i> Pett, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq, Temux Grande, Temux Chiquito, Yula'ls, Camapamento, Yotx y Cerro Maltín, de las trece comunidades 11 tiene problemas de desnutrición; <i>Microrregión III:</i> Xojob'te', Tz'ikina' Grande, Tz'ikina' Chiquito, Montelimar, Moq'lil Grande, Moq'lil Chiquito, Nuq'Witz y Nankultaq, de las 17 comunidades de esta microrregión 8 presentan casos de desnutrición; <i>Microrregión IV:</i> Molna, Q'antx'otx', Yalb'a, Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob', Chi'b'al Grande, Asil, Chib'al Chiquito, Yic Tenam, Villa Nueva, Bolol Laq, Ya Txitam y Jolom Tenam; de las 17 comunidades de esta microrregión 14 arrojaron datos de niños con desnutrición crónica; <i>Microrregión V:</i> Naranjales aldea Yich On, Platanito, Alta Miranda, Yichon, Nueva Florida, Flor de Mayo, Morelia, Santa Alicia, Yaxkamte', Poyla' y Nueva Concepción presentando casos de desnutrición 11 comunidades de 13; <i>Microrregión VI:</i> Yaxkakaw, Nueva Reforma, Santa Rosa, Txojsunil, Oriente Chojzunil Nuevo Progreso, Peña Flor, Q'ansanlaq y Jolom Ch'en, 9 de las 10 comunidades de esta microrregión presenta casos de desnutrición crónica; <i>Microrregión VII:</i> Jolom K'u, K'ix Ab'aj, Cmapamento Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande y Q'oq'ola Chiquito, 5 comunidades de 8 que conforman esta microrregión arrojaron casos de desnutrición crónica.	Indicador proyectado: 66% (2032), de reducción de la desnutrición de niños menores de 5 años. Población: 9,105 (4,813 niños y 4,292 niñas). Factor de éxito o fracaso: en el período 2008-2015 se redujo la prevalencia en un 2.9%, esto se debe a la atención y acceso a los servicios de salud. Así como a las acciones estratégicas realizada desde un espacio de coordinación interinstitucional ente SESAN, MSPAS y MAGA. Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 una reducción significativa (10%) en el porcentaje, considerando las estadísticas de los últimos 4 años. Esto será posible a través del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud, acceso al esquema básico de vacunación, dotación de medicamentos en los servicios de salud, y que las comunidades rurales tengan mayor acceso a los servicios.



Causas directas: • Baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo. • Limitado acceso a alimentos con vitaminas, calorías y proteínas. • Baja producción por sequías. • Consumo de agua sin ningún método de cloración. • Consumo de agua 'proveniente de fuentes de agua contaminadas por desechos sólidos y líquidos. • Baja cobertura del servicio de agua entubada en el área rural. • Vulnerabilidad alimentaria. • Baja cobertura del servicio de salud. • Mala infraestructura de los servicios de salud. • Falta de equipamiento de equipo, medicamentos, vacunas, micronutrientes, entre otros en los servicios de salud. • Poca cobertura de los servicios de salud en el área rural.	
Problema central 2: Limitado acceso a la educación formal. Magnitud: - Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 37.95% (2018). - Tasa Neta de Cobertura Primaria: 71.48% (2018). - Tasa Neta de Cobertura Nivel Básico: 20.34% (2018). - Tasa Neta de Cobertura Nivel Diversificado: 4.99 (2018). Población: - Nivel preprimario: 26.74% niños y un 26.53% niñas. - Nivel primario: 70.32% niños y un 74.04% niñas. - Nivel Básico: 21.16% hombres y un 18.53% mujeres. - Nivel Diversificado: 2.91% hombres y un 18.53% mujeres. Territorio: Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática. Causas directas: • Baja cobertura.	Indicador proyectado: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 47.95%, (2032), 13,019 alumnos inscritos entre 5 y 6 años. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 81.48%, (2032), 23,537 alumnos inscritos entre 1 y 12 años. Tasa Neta de Cobertura Básico: 30.34%, (2032), 6,963 alumnos inscritos entre 13 y 15 años. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 14.99%, (2032), 5,996 alumnos inscritos entre 16 y 18 años. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2016 se redujo la cobertura del servicio de educación en el nivel preprimario, primario y diversificado. Esto será posible a través de: • Mejorar la calidad educativa. • Contratación de docentes. • Evitar maestros multigrado. • Promover la educación bilingüe. • Mejorar la infraestructura educativa. • Dotar de recursos a los centros educativos. • Aplicación del CNB.



• Déficit de infraestructura. • Falta de equipamiento. • Déficit de maestros para todos los niveles. • Maestros multigrado. • Multigrado. • Edificios deteriorados. • Carencia de agua, • Falta de área verde. • Poca inversión en el sistema educativo de parte del MINEDUC.	
Problema central 3: Limitado acceso al empleo formal. Magnitud: No se tiene Población: 17,830 habitantes comprendidos entre las edades de 15 a 65 años. Territorio: Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática. Causas directas: • Falta de experiencia • Poca formación y capacitación. • Analfabetismo. • La edad. • Pocas oportunidades laborales.	Indicador proyectado: Reducir en un 10% el desempleo en el municipio al año 2032. Población: comprendida entre las edades de 15 a 64 años es de 32,165 para el 2018 (16,982 mujeres y 15,183 hombres), según proyección poblacional del INE 2018. Factor de éxito o fracaso: Las principales dificultades que presentan las personas especialmente comprendidas entre las edades de 15 a 29 años, para conseguir empleo son: falta de experiencia como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que la población entre 15 a 24 años es analfabeta (CONALFA 2015). Percepción de efectos o implicaciones: El municipio es vulnerable a la migración, por lo que las estadísticas pueden aumentar significativamente. Para promover reducir la migración y encontrar espacios laborales, deberá realizarse lo siguiente: • Ampliar la cobertura educativa. • Promover la facilidad de que los jóvenes puedan completar el nivel diversificado. • Promover la apertura de centros de formación técnica ocupacional para jóvenes, • Invertir más en la educación. • Preparar a los jóvenes en los niveles educativos para enfrentarse al mercado laboral. • Generar empleos desde el mercado
Problema central 4: Prestación insuficiente de los servicios públicos municipales Magnitud: Cobertura del servicio de distribución de agua: 86% (2016) Población: 55,194 habitantes comprendidos entre las edades de 15 a 65 años.	Indicador proyectado: Cobertura del servicio de distribución de agua: 90%. (2032). Población: 40,074 habitantes (20,353 mujeres y 19,721 hombres). (2032). Factor de éxito o fracaso: En la medida que la población demande los servicios con calidad, así el gobierno municipal será obligado a cumplir con ese mandato legal



Territorio: Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática. Causas directas: • Baja inversión municipal. • No hay priorización para temas ambientales. • No visualizan los problemas ambientales. • Poca cobertura de los servicios, • No hay voluntad de población para pagar el acceso a servicios,	que le corresponde, sin embargo, será sostenible el mantenimiento de estos en la medida que la población tenga la apertura y voluntad de pagar por ellos. Para promover la inversión en servicios municipales, se deberá realizar: • Mejorar la recaudación de tasas y arbitrios municipales. • Priorizar la inversión en servicios. • Mejorar la infraestructura de los servicios. • Mantenimiento constante de los servicios.
Escenario actual	Escenario tendencial
Potencialidad 1: Recursos Naturales a. Recurso Forestal Magnitud: 54.98% (2010). Ecosistema: Las unidades bioclimáticas o zonas de vida existentes en el municipio de Santa Eulalia son las siguientes: Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (BHMBBS) y Bosque muy Húmedo Montano Bajo Subtropical (BMHMBBS). Territorio: Todo el Municipio. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: • Incendios forestales • Tala ilegal • Limitada cobertura del programa de incentivos forestales. b. Recurso Hídrico Magnitud: Se identifican una cuenca hidrográfica con interés intermunicipal situado en el río Amelco, sus aguas dividen el territorio de Santa Eulalia con los municipios de San Mateo Ixtatán y Barrillas. Existiendo un potencial de cuatro subcuencas siendo éstas: i) área de captación del río Ixcán; ii) río Amelco; iii) río Catalina; y iv) río San Juan, de las cuales se emana el agua para beneficio de la población de Santa Eulalia, las cuáles deben de tener un plan de conservación. Además, se encuentran los ríos de: Asil, Amelco, San	Proyección: 54.98% (2032). Factor de éxito o fracaso: Posibilidad de incentivos en áreas de protección, producción y reforestación ya que en un municipio vecino el INAB tiene una subregión, además de concientizar a la población en el manejo del bosque a través de licencias para contrarrestar la tala de árboles. No obstante, el gobierno local debe velar por implementar políticas de manejo y aprovechamiento forestal en coordinación con otras instituciones, para que el incremento sea en beneficio de los bienes y servicios ecosistémicos.



Juan, Campacajalé, Chunxul, Chojzunil, Cocolá, Cunín, Ibal, Ixtiacal o Tiacal, Ixtenama, Nancultac, Oxlajuntax, Paiconop, Paijilá, con un potencial para la generación de diversas actividades productivas.. Territorio: Todo el municipio. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: Existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la deforestación y la extracción de arena de río que ha provocado que los caudales se reduzcan de manera paulatina.	
---	--



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF–

Constituye en esta fase la propuesta para la toma de decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto; en esta parte se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Jolom Konob' tierra de marimba, con el absoluto respeto a la madre tierra, desde la cosmovisión Maya Q'anjob'al al hacer uso racional y responsable de los recursos y servicios de forma individual y colectiva con la participación y colaboración de la sociedad civil, instituciones y gobierno municipal, para mejorar el nivel de vida de la población del municipio de Santa Eulalia hacia el año 2032.

5.2. Organización territorial futura

5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones

Son comunidades que por su aspecto físico y topográfico, así como los servicios que proporciona, favorece la concentración de otras comunidades y que por el rol que desempeña requiere su fortalecimiento en función de su jerarquía de centralidad y especialidad. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio de Santa Eulalia sobresalen 4 centralidades que se describen en siguiente cuadro:



Tabla 3. Centralidades y lugares poblados que convergen, Santa Eulalia, Huehuetenango

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
Centralidad 1. Casco urbano de Santa Eulalia	En ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo, salud con un centro de atención permanente; varios servicios de salud privados, educación en todos los niveles incluido el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios entre otros. La cabecera municipal cuenta el servicio de agua, servicio de recolección de basura, sin embargo, por la falta de un sistema de tratamiento de aguas residuales provoca problemas de contaminación por colapso y desfogue de drenajes a cuerpos de agua, aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a la ruta nacional 09-N que comunica al municipio de San Pedro Soloma. Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional 09-N que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, especialmente al norte del departamento de Huehuetenango, conectando los municipios de San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barrillas y con potencialidad conectividad en época seca y difícil de transitar época de invierno. En el aspecto económico es donde se realizan los mayores intercambios y transacciones de bienes y servicios, ya que es donde se encuentran las entidades bancarias y financieras,	Calvario, Rosario, Cantón Centro, Sataq Ná, Paxk'il, Tzaltaj, San Miguelito, Cantón Vista Hermosa, Cristo Rey, Buena Vista, YulCh'en, Belén, Vista Hermosa I, Paxk'il Uno y Txam Q'aja', Pett, Xij Ch'en, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq', Temux Grande, Tecux Chiquito, Yula'ls, Camapamento, Yotx, Cerro Maltin y La Taq, Q'ap, Xojob'te', Tz'kina' Grande, Tz'kina' Chiquito, Montelimar, Moq'lil Grande, Moq'lil Chiquito, Nuq'Wuitz, Kanajaw Wixil Laq, Nankultaq, Tx'olpataq, Esquipulas, San José Kanajaw, Yink'u, Yich Joyom, Qaxnajub Nancultas y Txojkun, Molna, Q'antx'otx', Yalb'a, Nueva Concepción aldea Paykonob', Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob', Chi'b'al Grande, Asil, Chi'b'al Chiquito, Yich Tenam, Villa Nueva, San José Las Flores, Bolol Laq, Ya Txitam, Cunin y Jolom Tenam, Naranjales, aldea Yich On, Planito, Aldea Miranda, Yichon, Nueva Florida, Flor de Mayo, Waxaq Oy, Morelia, Santa Alicia, Asil, Yaxkalamte', Poyla', aldea Asil y Nueva Concepción, aldea Asil, Yaxkakaw, Nueva Reforma, Nueva Alianza, Santa Rosa, Txojsunil, Oriente Chojtzunil, Nuevo Profreso, Peña Flor, Q'ansanlaq y Jolom Ch'en, Jolom K'u, K'ix Ab'aj, Panantxilak', Campamento, Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande, Q'oq'ola Chiquito y San Luis.



Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	servicios de Internet, transporte, restaurantes, ferreterías, abarroterías, venta de calzado y ropa, venta de celulares, servicio de internet, señal de cable, hoteles y gasolineras. La población en general acude a la centralidad por trámites y servicios municipales tales como: gestión de proyectos comunales, pago de tasas y arbitrios, pago de servicios, al Registro Nacional de Personas por inscripciones de nacimientos y defunciones, en educación por los servicios del nivel diversificado y universitario (universidades privadas). Además, en la centralidad se localiza un mercado permanente en el cual funciona el día domingo	
Centralidad 2. Aldea Yix Tenam	Ubicada a 5 kilómetros de la cabecera municipal, tiene una población de 1,629 habitantes que equivale al 16.43% de la población de la microrregión IV. Cuenta con servicios de agua domiciliar municipal que es a través de bombeo, energía eléctrica, un puesto de salud, una entidad financiera a través de una caja rural de BANRURAL. Además, se prestan los servicios de tiendas donde se puede acceder a productos de la canasta básica, comedores, internet, además de ubicarse establecimientos educativos del nivel Preprimario, Primaria y Básico a través de la educación de Telesecundaria.	Molna, Q'antxotx', Yalba, Nueva Concepción aldea Paykonob, Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob, Chi'b'al Grande, Asil, Chi'b'al Chiquito, Villa Nueva, San José Las Flores, Bolol Laq, Bolo Laq, Ya Txitam, Cunin y Jolom Tenam.
Centralidad 3. Aldea Pett	Se ubica a 5 kilómetros de la cabecera municipal, tiene una población de 1,613 habitantes que corresponde al 15.96% de la población de la microrregión II que es donde está integrada esta comunidad. Se accede por un camino asfaltado en regular estado, es transitable todo el año a través de microbuses, moto taxi	Xij Ch'en, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq, Temux Grande, Temux Chiquito, Yula'ls, Campamento aldea Temux Chiquito, Yotx, Cerro Maltin y La Taq.

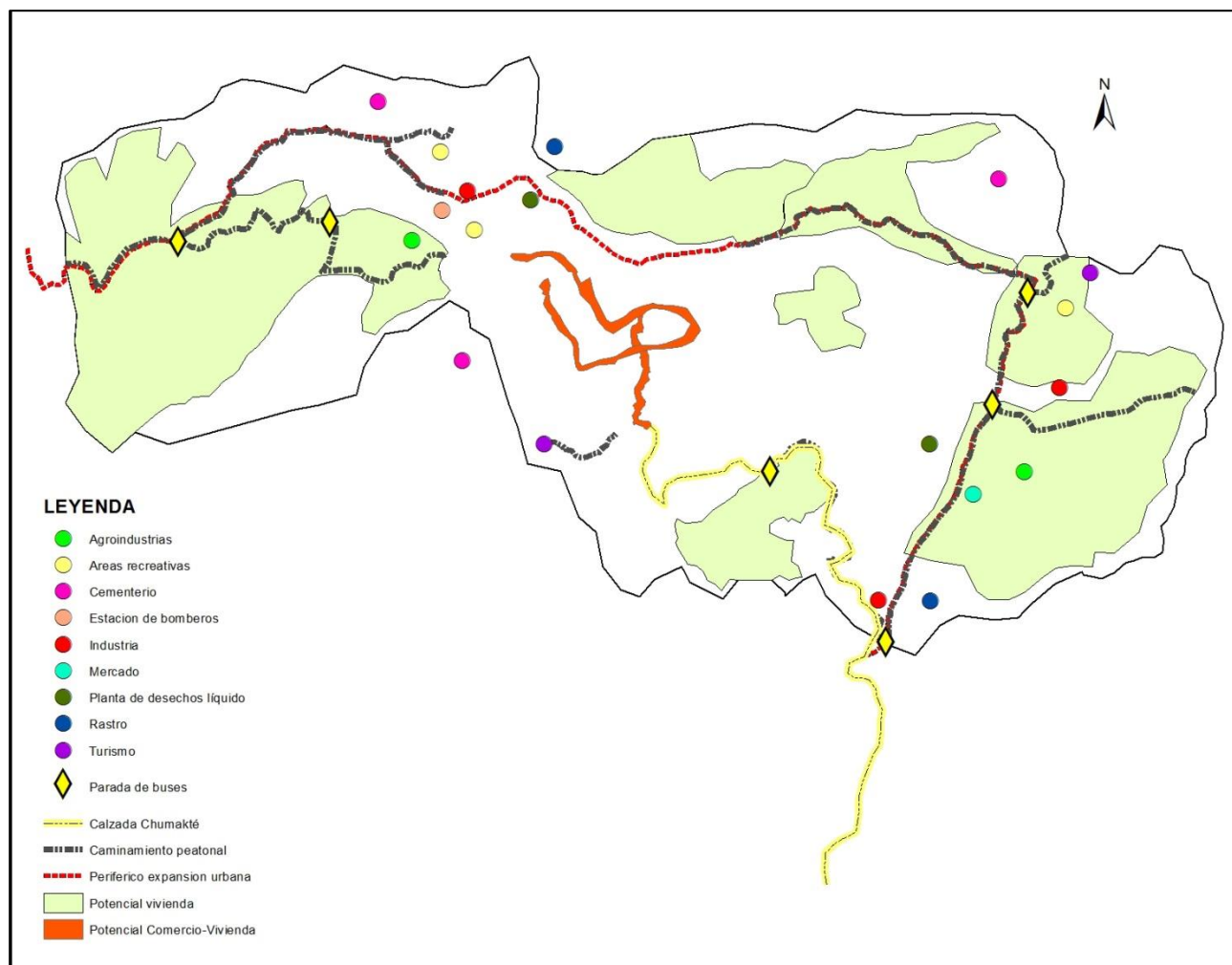


Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	y pickup, su clima es propio para la producción de maíz y frijol, el día de plaza es jueves y domingo. A esta centralidad se tienen servicios de tiendas para acceder a productos de consumo diario, comercio y farmacias. Se cuenta con los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica, servicio de educación en sus tres niveles: preprimario, primario y básico. Cuenta con un Puesto de Salud.	
Centralidad 4. Aldea TxojSunil	Ubicada a 45 kilómetros de la cabecera municipal, cuenta con un camino de terracería en regular estado, transitable todo el año a través de pick- up en su mayoría, cuenta con un plaza en donde acuden las comunidades cercanas la cual se realiza el día domingo, su clima es propicio para la producción de café y cardamomo, los pequeños productores son asociados de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala R.L (FEDECOCAGUA) y Asociación Barillense de Agricultores (ASOBAGRI), a las cuales les entregan la producción para la comercialización. En esta centralidad existe un proyecto de agua por bombeo que beneficia a 3 comunidades, siendo estas: Quixabaj, Jolomk'u, el resto de las comunidades se abastecen de agua entubada o nacimientos de agua.	Yaxkakaw, Nueva Reforma, Nueva Alianza, Santa Rosa, Oriente Chojzunil, Nuevo Progreso, Peña Flor, Q'ansanlaq y Jolom Ch'en, además buscan servicios de esta centralidad comunidades de la microrregión VII, siendo estas: Jolom K'u, K'x Ab'aj, Panantxilak', Campamento Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande, Q'oq'ola Chiquito y San Luis.

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2019



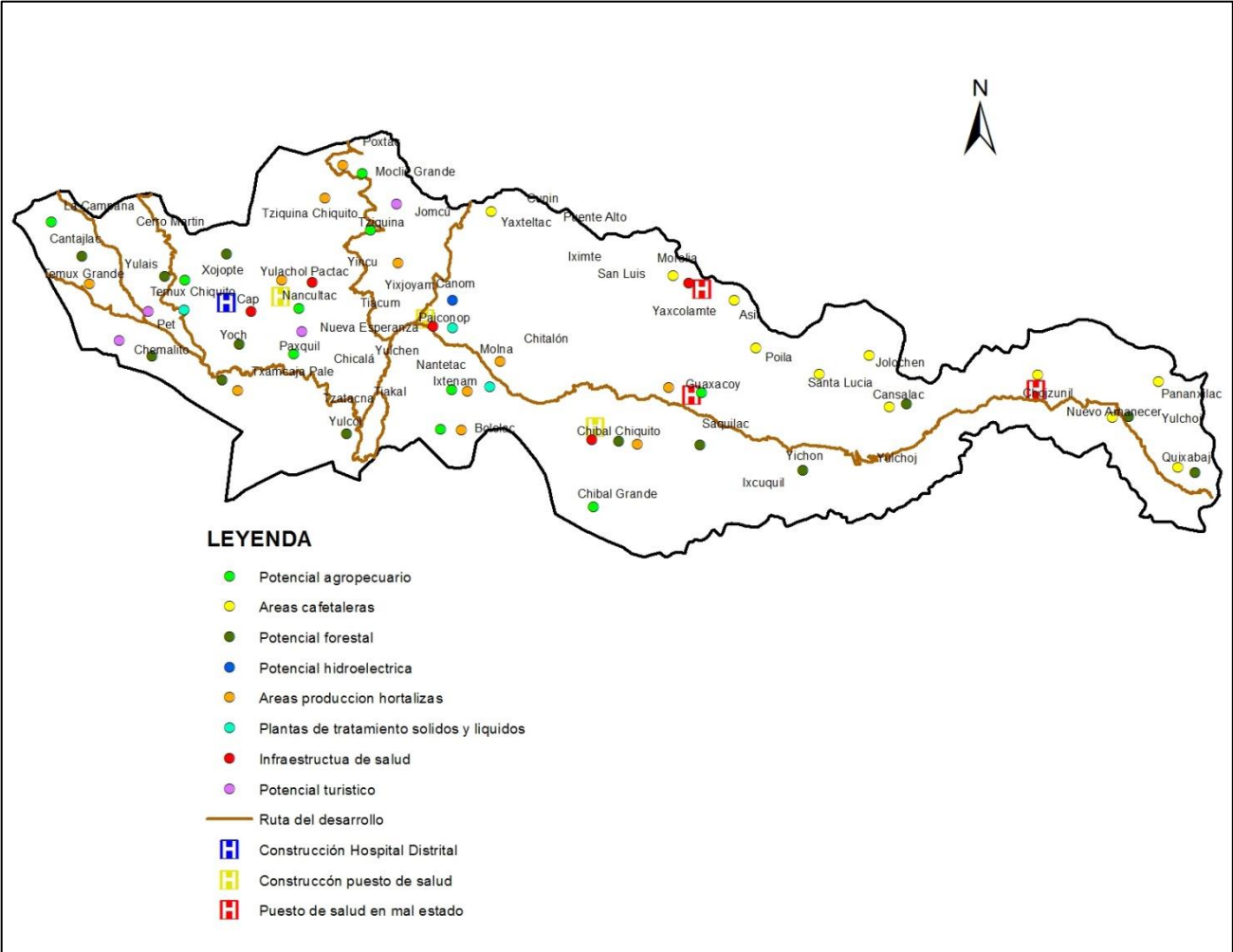
Mapa 6. Organización Territorial Futura Urbana



Fuente: Base cartográfica del IGN y talleres participativos. Segeplán, 2019



Mapa 7. Organización Territorial Futura Rural



Fuente: Base cartográfica del IGN y talleres participativos. Segeplán, 2019



La cabecera municipal de Santa Eulalia (Centralidad 1) concentra dinámicas territoriales de las 7 microregiones (94 lugares poblados), con una población total de 30,102 habitantes para el año 2002 y de acuerdo a proyecciones se tendrá una población de 80,153 para el año 2032, es decir que se va a tener un incremento de más de un 62% de la población.

La tasa de crecimiento poblacional es de 11.04%, su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. La especialidad del territorio es el comercio de productos de consumo diario que son mayoritariamente traídos de la cabecera departamental y otra minoría de México como: cremas, leche, galletas, papel, jabón, electrodomésticos entre otros que se estima representa del 60% de la economía actual, según percepción de los participantes en los talleres participativos, muchas de las familias reciben remesas de sus familiares que se encuentran laborando de forma indocumentada en Estados Unidos. Se prevé que esta economía va al alza, con lo que se hace necesaria la inversión en los temas de: mejoramiento de vialidades, servicios públicos, equipamiento, ordenamiento, seguridad y la regulación de tasas municipales. Desde el aspecto de capital humano, la población debe invertir en su especialización para atender la demanda de sus actividades potenciales, para posteriormente la inversión en programas que incrementen la producción, diversificación y tecnificación de las actividades económicas.

En esta centralidad se debe de fortalecer infraestructura para el comercio y educación, reglamentar los establecimientos de comerciales, generación de emprendimientos económicos a partir de las prestaciones de servicios, normativa de construcción y de uso de suelo, ordenamiento vial, fomentar y proteger las cadenas comerciales locales.

La centralidad dos es la Aldea Yix Tenam, esta se especializa en la producción agrícola y pecuaria. En la producción agrícola sus habitantes producen diferentes cultivos como lo son la hortalizas, frutales (manzana, ciruela y durazno), producción de maíz para autoconsumo, mientras que en la producción pecuaria se tienen aves de corral para autoconsumo y venta a nivel local o el día de mercado.

La comercialización de diferentes productos de consumo diario, sin embargo también lo que demandan esta población es a tecnificación agrícola, infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción y comercialización. Al igual se demanda vías de acceso, que permita la comercialización de los productos y dinamizar los servicios y/o comercios que se brindan o que caracterizan la centralidad.

También por el crecimiento poblacional en las comunidades céntricas, es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como; infraestructura para el mercado, drenajes, alumbrado público, alcantarillados, servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las diecisiete comunidades que convergen. Para el tema educativo hay que ampliar su cobertura, lo que implica incrementar su calidad a través de lograr la formación de capacidades para los docentes, dotar de material y equipo educativo; así como de promover contenidos o carreras técnicas que vayan en función de potenciar la centralidad y también mejorar la infraestructura educativa a través de las mejoras, ampliación o construcción de nuevos centros educativos en los niveles básico y diversificado que es donde la población estudiantil lo demanda. En el tema de salud, se requiere de la prestación de servicios sea con pertinencia cultural y garantizar que se cuente con personal, equipo y medicina, construcción de infraestructura con la implementación del recurso humano a



través de personal especializados, que tenga capacitación constante y dotación de equipo básico a comadronas para la atención de partos con pertinencia cultural.

La tercera centralidad se encuentra en Aldea Pett, cuenta con la prestación del servicio de salud y en educación en los niveles preprimario, primario y básico, donde convergen las comunidades de Xij Ch'en, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq, Temux Grande, Temux Chiquito, Yula'ls, Campamento aldea Temux Chiquito, Yotx, Cerro Maltin y La Taq. La mayor proporción de los habitantes se dedican a la comercialización, actividades textiles, agropecuarias y a la agricultura en pequeña escala para autoconsumo.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad se necesita fortalecer infraestructura para el comercio, reglamento de establecimientos de negocios, tecnificación agrícola, construcción de infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción y comercialización, capacitaciones en actividades textiles, así como la búsqueda de mercado. Se requiere que se promuevan normativas locales para la protección de la actividad comercial y de los recursos naturales, implementación de infraestructura comercial, mejoramiento de caminos vecinales y se apertura la oferta educativa a nivel diversificado con énfasis en carreras técnicas que fortalezca el talento humano. El total de comunidades está conectado con vías de acceso transitables en época de verano y en invierno con automóvil de doble tracción.

La cuarta centralidad se ubica en la Aldea Txoj sunil, donde sus habitantes se dedican a actividades agrícolas en la producción hortalizas sobre las riveras del río Cocola, maíz para autoconsumo, pero con mayor productividad en actividades para la producción de café y cardamomo, esta acopia a las comunidades de: Yaxkakaw, Nueva Reforma, Nueva Alianza, Santa Rosa, Oriente Chojzunil, Nuevo Progreso, Peña Flor, Q'ansanlaq y Jolom Ch'en, además buscan servicios de esta centralidad comunidades de la microrregión VII, siendo estas: Jolom K'u, K'x Ab'aj, Panantxilak', Campamento Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande, Q'oq'ola Chiquito y San Luis. El servicio de salud lo reciben a través de un puesto de salud, posee el servicio educativo en los niveles pre primario y primario; mientras que el nivel básico, diversificado y universitario lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio o en municipios vecinos, es por ello que se hace necesario infraestructura educativa para darle cobertura a estos niveles.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad se necesita la tecnificación agrícola, infraestructura productiva, centros de acopio mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, incentivar a la formación de nuevas organizaciones para la producción agrícola y fortalecer las ya existentes para una buena producción y comercialización.

Se debe de mejorar la infraestructura comercial y la infraestructura vial, para el traslado de la producción y personas en una emergencia, se debe de fortalecer la infraestructura en salud, el recurso humano a través de personal especializado, así como de su respectivo equipamiento.



Tabla 4. Síntesis de la situación actual y futura

Escenario actual	Escenario futuro
Problema central 1: Desnutrición crónica. Magnitud: 71.50% (2017) Población: 1,350 niños Territorio: Microrregión I: Cantón Centro, Sataq Ná, Paxk'il, Tzeltaj, San Miguelito, Cantón Vista Hermosa, Buena Vista y Belen, de las 15 comunidades de esta microrregión 8 presentan casos de desnutrición crónica; <i>Microrregión II:</i> Pett, Muqan Jolom, Ononá, Campana, Yulxaq, Temux Grande, Temux Chiquito, Yula'ls, Camapamento, Yotx y Cerro Maltín, de las trece comunidades 11 tiene problemas de desnutrición; <i>Microrregión III:</i> Xojob'te', Tz'ikina' Grande, Tz'ikina' Chiquito, Montelimar, Moq'lil Grande, Moq'lil Chiquito, Nuq'Witz y Nankultaq, de las 17 comunidades de esta microrregión 8 presentan casos de desnutrición; <i>Microrregión IV:</i> Molna, Q'antx'otx', Yalb'a, Iximte', Ya Tz'iquin, Paykonob', Chi'b'al Grande, Asil, Chib'al Chiquito, Yic Tenam, Villa Nueva, Bolol Laq, Ya Txitam y Jolom Tenam; de las 17 comunidades de esta microrregión 14 arrojaron datos de niños con desnutrición crónica; <i>Microrregión V:</i> Naranjales aldea Yich On, Platanito, Alta Miranda, Yichon, Nueva Florida, Flor de Mayo, Morelia, Santa Alicia, Yaxkamte', Poyla' y Nueva Concepción presentando casos de desnutrición 11 comunidades de 13; <i>Microrregión VI:</i> Yaxkakaw, Nueva Reforma, Santa Rosa, Txojsunil, Oriente Chojzunil Nuevo Progreso, Peña Flor, Q'ansanlaq y Jolom Ch'en, 9 de las 10 comunidades de esta microrregión presenta casos de desnutrición crónica; <i>Microrregión VII:</i> Jolom K'u, K'ix Ab'aj, Cmapamento Nuevo Amanecer, Kurus Taj, Q'oq'ola Grande y Q'oq'ola Chiquito, 5 comunidades de 8 que conforman esta microrregión arrojaron casos de desnutrición crónica.	Meta de país: 25% Brecha del municipio: 46.50% Meta municipal: 66% (2032) • Capacitaciones a madres con niños menores de 9 años en la preparación y manipulación de alimentos. • Preparación de alimentos para la recuperación de niños con desnutrición crónica. • Siembra de huertos familiares con especies de alto valor proteínico. • Implementación de proyectos pecuarios para consumo familiar como fuente de alto valor proteínico. • Construcción y/o ampliación de los sistemas de agua en las comunidades que no cuentan con este. • Construcción de plantas de desechos sólidos y líquidos en el casco urbano y las centralidades. • Instalación de cloradores en un 20% de los sistemas de agua.



Causas directas: • Baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo. • Limitado acceso a alimentos con vitaminas, calorías y proteínas. • Baja producción por sequías. • Consumo de agua sin ningún método de cloración. • Consumo de agua 'proveniente de fuentes de agua contaminadas por desechos sólidos y líquidos. • Baja cobertura del servicio de agua entubada en el área rural. • Vulnerabilidad alimentaria. • Baja cobertura del servicio de salud. • Mala infraestructura de los servicios de salud. • Falta de equipamiento de equipo, medicamentos, vacunas, micronutrientes, entre otros en los servicios de salud. • Poca cobertura de los servicios de salud en el área rural.	
Problema central 2: Limitado acceso a la educación formal. Magnitud: - Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 37.95% (2018). - Tasa Neta de Cobertura Primaria: 71.48% (2018). - Tasa Neta de Cobertura Nivel Básico: 20.34% (2018). - Tasa Neta de Cobertura Nivel Diversificado: 4.99 (2018). Población: - Nivel preprimario: 26.74% niños y un 26.53% niñas. - Nivel primario: 70.32% niños y un 74.04% niñas. - Nivel Básico: 21.16% hombres y un 18.53% mujeres. - Nivel Diversificado: 2.91% hombres y un 18.53% mujeres. Territorio: Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática. Causas directas:	Meta de país: 100% Brecha del municipio: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 62.05%. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 28.52%. Tasa Neta de Cobertura Básico: 79.66% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 95.01%. Meta municipal: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 47.95%, (2032), 13,019 alumnos inscritos entre 5 y 6 años. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 81.48%, (2032), 23,537 alumnos inscritos entre 1 y 12 años. Tasa Neta de Cobertura Básico: 30.34%, (2032), 6,963 alumnos inscritos entre 13 y 15 años. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 14.99%, (2032), 5,996 alumnos inscritos entre 16 y 18 años. • Contratación de docentes especializados para todos los niveles. • Construcción, ampliación y remodelación de escuelas de educación pre primaria y primaria. • Construcción de escuelas de educación básica y diversificada. • Datación de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías a centros educativos en todos los niveles.



• Baja cobertura. • Déficit de infraestructura. • Falta de equipamiento. • Déficit de maestros para todos los niveles. • Maestros multigrado. • Multigrado. • Edificios deteriorados. • Carencia de agua, • Falta de área verde. Poca inversión en el sistema educativo de parte del MINEDUC.	• Apoyar el proceso de alfabetización en el municipio.
Problema central 3: Limitado acceso al empleo formal. Magnitud: No se tiene Población: 17,830 habitantes comprendidos entre las edades de 15 a 65 años. Territorio: Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática. Causas directas: • Falta de experiencia • Poca formación y capacitación. • Analfabetismo. • La edad. • Pocas oportunidades laborales.	Meta de país: Reducir el desempleo que actualmente es del 3.2% Brecha del municipio: 0% Meta municipal: 10% • Promover la facilidad de que los jóvenes puedan completar el nivel diversificado. • Promover la apertura de centros de formación técnica ocupacional para jóvenes, • Construcción y equipamiento de centros tecnológicos. • Invertir más en la educación. • Preparar a los jóvenes en los niveles educativos para enfrentarse al mercado laboral. • Generar empleos desde el mercado • Alianzas público-privadas para la comercialización. • Búsqueda de mercados justos. • Organización de productores.
Problema central 4: Prestación insuficiente de los servicios públicos municipales Magnitud: Cobertura del servicio de distribución de agua: 86% (2016) Población: 55,194 habitantes comprendidos entre las edades de 15 a 65 años. Territorio: Todas las microrregiones del municipio presentan dicha problemática. Causas directas: • Baja inversión municipal. • No hay priorización para temas	Meta de país: De 76.3% en 2014 a 87.10%. Brecha del municipio: 1.10% Meta municipal: Cobertura del servicio de distribución de agua: 90%. (2032). • Mejorar la recaudación de tasas y arbitrios municipales. • Priorizar la inversión en servicios. • Mejorar la infraestructura de los servicios. • Mantenimiento constante de los servicios. • Realizar plantas de tratamiento en el municipio. • Programas de educación encaminados al uso



ambientales. • No visualizan los problemas ambientales. • Poca cobertura de los servicios, • No hay voluntad de población para pagar el acceso a servicios.	eficiente, tratamiento y reutilización del agua.
Escenario actual	Escenario Futuro
Potencialidad 1: Recursos Naturales a. Recurso Forestal Magnitud: 54.98% (2010). Ecosistema: Las unidades bioclimáticas o zonas de vida existentes en el municipio de Santa Eulalia son las siguientes: Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (BHMB) y Bosque muy Húmedo Montano Bajo Subtropical (BMHMB). Territorio: Todo el Municipio. Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: • Incendios forestales • Tala ilegal • Limitada cobertura del programa de incentivos forestales. b. Recurso Hídrico Magnitud: Se identifican una cuenca hidrográfica con interés intermunicipal situado en el río Amelco, sus aguas dividen el territorio de Santa Eulalia con los municipios de San Mateo Ixtatán y Barrillas. Existiendo un potencial de cuatro subcuencas siendo éstas: i) área de captación del río Ixcán; ii) río Amelco; iii) río Catalina; y iv) río San Juan, de las cuales se emana el agua para beneficio de la población de Santa Eulalia, las cuáles deben de tener un plan de conservación. Además, se encuentran los ríos de: Asil, Amelco, San Juan, Campacajalé, Chunxul, Chojzunil, Cocolá, Cunín, Ibal, Ixtiacal o Tiacal, Ixtenama, Nancultac, Oxlajuntax, Paiconop, Paijilá, con un potencial para la generación de diversas actividades productivas.. Territorio: Todo el municipio.	a) Recurso Forestal Meta de país: 33.7 % Brecha del municipio: 21.28% Meta municipal: 54.98% (2032). b) Recurso Hídrico Meta de país: No se tiene Brecha del municipio: No se tiene Meta municipal: No se tiene. • Activar las brigadas contra incendios municipales. • Fortalecer a los guardabosques para un mejor control de la tala de árboles. • Hacer alianzas estratégicas municipalidad-INAB para de acuerdo a la demanda se le asigne presupuesto a los programas de incentivos forestales para el municipio. • Implementar el ecoturismo como una fuente de ingreso para la conservación de los bosques. • Hacer alianzas municipalidad-INAB-CONAP para el control de la fauna y flora en las áreas protegidas. • Fortalecer el vivero forestal municipal. • Implementar, en centros poblados estratégicos, viveros forestales cuya producción servirá para reforestar áreas municipales.



Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: Existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la deforestación y la extracción de arena de río que ha provocado que los caudales se reduzcan de manera paulatina.	
---	--

5.3. Usos futuros del territorio

Con base al análisis de las fases I y II de la guía metodológica, se describen los usos futuros del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango.

En la delimitación de las categorías y sub categorías de ciertas partes del territorio de Santa Eulalia, se proponen alternativas estratégicas para el uso adecuado y sostenible del suelo del territorio, esto en función a sus propias características, problemáticas y potencialidades. Para llegar a este apartado, se consideró información del análisis tendencial, la organización territorial futura y la visión de desarrollo territorial.

5.3.1 Categorías y subcategorías de usos

La categorización⁶ en la que se delimita el área urbana y su expansión en el futuro, se sustenta en el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, la población, entre otros; tomando en cuenta su situación actual como base y previendo la dinámica o comportamiento que se dará en el futuro.

En el caso del área rural, se delimitó con base a sus actividades agrícolas, forestales, centros poblados dispersos, paisaje natural existente, acceso a los servicios, topografía, entre otros factores y como estos afectarían o dinamizarían en el futuro el bienestar de los habitantes y el ecosistema del municipio.

Con lo anterior se proyectan las siguientes clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo de Santa Eulalia:

⁶ Para mayor información sobre categorías y subcategorías de uso del territorio, consultar la Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018.



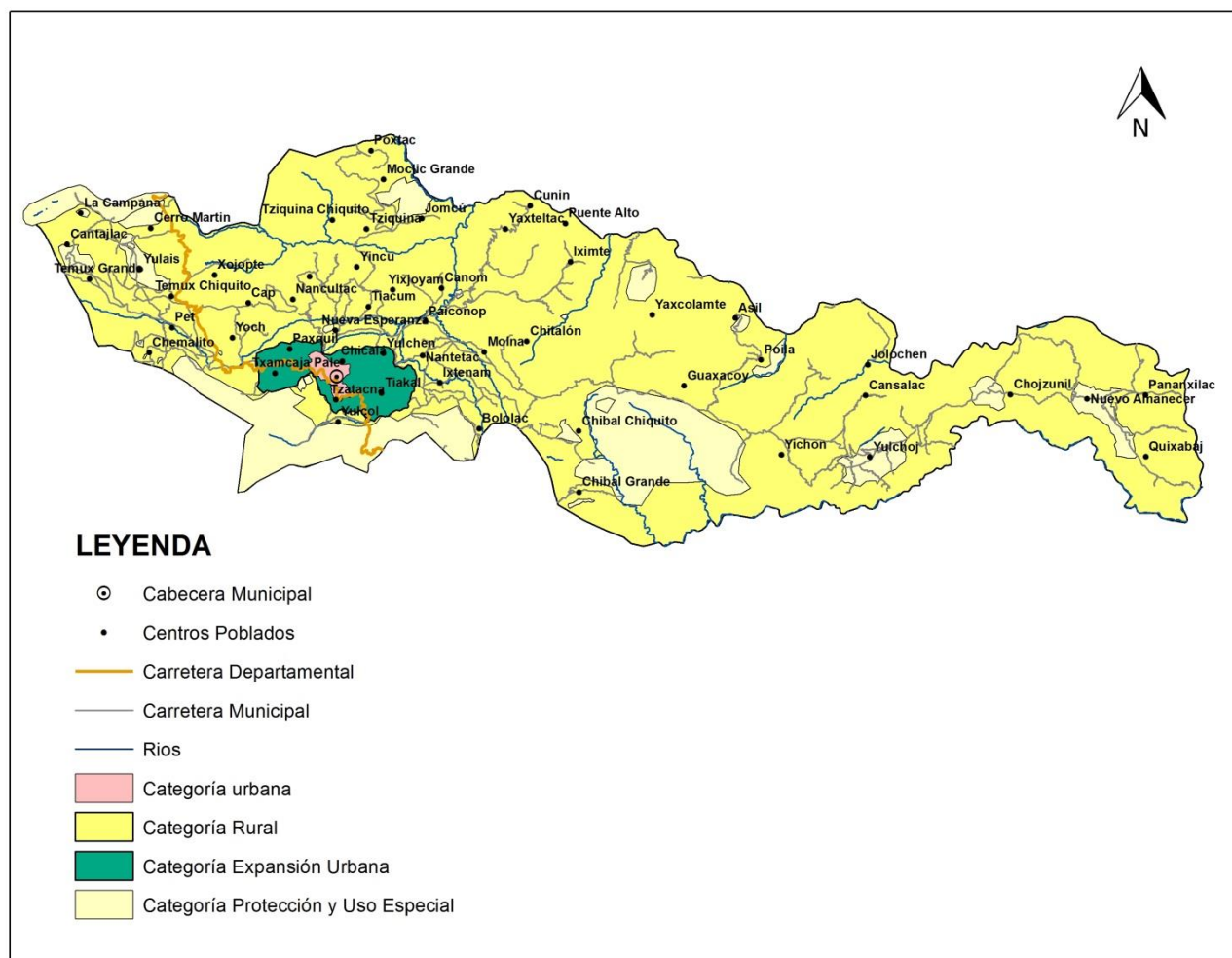
Cuadro 1. Clasificación uso futuro del suelo en Santa Eulalia, Huehuetenango

Categoría	Subcategorías (uso del suelo)
URBANA	Urbana - Vivienda Urbana – uso mixto comercio-vivienda Urbana - Equipamiento Urbana - Espacio público y áreas verdes Urbana- Amenaza a inundaciones
RURAL	Rural - Vivienda Rural –Agroforestería con cultivos permanentes y anuales Rural - Forestal de protección Rural - Forestal de recuperación Rural - Forestal para producción Rural - Cuerpos de agua
EXPANSION URBANA	Expansión urbana – Vivienda Expansión urbana –Equipamiento urbano
PROTECCION Y USO ESPECIAL	Protección- Sitios arqueológicos Protección - Amenaza a deslizamientos Protección - Zonas de recarga hídrica Protección - Lugares sagrados Uso especial - Minería metálica y no metálica Uso especial-Tierras comunitarias

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2019.



Mapa 8. Usos futuros del suelo integrado, Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: IGN. Mapeo participativo, Segeplán, 2019



5.4. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro propuesto está diseñado para dinamizar las intervenciones, que se alcanzarán por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Está vinculado con las prioridades nacionales, que a su vez están en concordancia con las prioridades y resultados del municipio de Santa Eulalia, que de acuerdo a las intervenciones estratégicas, permitirá que cada prioridad esté en un nivel futuro deseado, de acuerdo a las objetivos, metas e indicadores considerados en las intervenciones, tal como se describen a continuación:

El crecimiento de la población debe darse mediante circunstancias viables a las oportunidades de crecimiento económico y en relación al uso adecuado y sostenible de su entorno social y ambiental. Además en condiciones favorables que satisfagan las necesidades de salud, educación, servicios básicos y capacitación, aspectos fundamentales y básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, así como en el uso adecuado, equitativo y sostenible los recursos naturales.

Para garantizar en el presente y futuro a personas competitivas, que se impulsan por sus conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse, adaptarse y de enfrentar el mundo que les rodea, así como les permita tener expectativas a futuro para un crecimiento personal, la convivencia social y de lograr el acceso a otros niveles de vida.

Para el municipio de Santa Eulalia, los indicadores no son nada alentadores. La desnutrición crónica y sus consecuencias sobre la vida de los niños es posible, el reto es grande; ya que hay que disminuirla al 61.50%. Todo esto es posible mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educar a los padres y madres sobre el cuidado de sus hijos, brindar a los afectados alimentaciones balanceadas con los nutrientes necesarios para su recuperación, promover la importancia de la lactancia materna y que las familias tengan acceso a los sistemas de agua y saneamiento. Acciones puntuales como las que se describen, permitirá tener niños resistentes a las enfermedades, productivos en el aprendizaje y no serán más los indicadores de medición de la pobreza. Por lo tanto, las acciones deben enmarcarse en una buena distribución de los diferentes tipos de servicios, garantizando a que todos los habitantes tengan acceso a la salud. De igual forma, invertir para la construcción de infraestructuras, debidamente equipadas con sus respectivos equipos, medicinas y personal idóneo y con pertinencia cultural para brindar la atención.

Según datos del MINEDUC 2016, que en el caso del nivel preprimaria se necesita aumentar a un 73.36% para lograr una cobertura al 100%. Para en el nivel primaria se debe de superar el 27.91% para llegar a la cobertura del 100%. El nivel básico para ampliar al 100% se necesita superar el 80.10% de cobertura, a la vez construir más establecimientos estatales en centros poblados estratégicos ya que actualmente se tienen 9 establecimientos públicos, 2 privados y 1 por cooperativa. En el caso del nivel diversificado se debe de aumentar la cobertura a una 96.40%, pero también llevar al municipio establecimientos estatales ya que los 4 que existen son privados, es decir el 100% que de esos establecimientos en ese nivel son privados.



Ante estos indicadores, no obstante se hace necesario de una buena voluntad política e institucional para cambiar e innovar los contenidos y la calidad misma de la educación, así como de mecanismos estratégicos que permitan cerrar las brechas para tener acceso a ciertos sectores de la población en los diferentes niveles educativos. Concretamente, hay que invertir en infraestructuras dignas para que el estudiante se sienta motivado, construirlos en los centros poblados donde realmente se necesiten y no solo hacer la inversión sin atender las recomendaciones del ente rector, pero además deben de tener equipos tecnológicos para estar al nivel de la demanda de los sistemas informáticos. Dotarlos de libros y materiales pedagógicos, pero sobre todo; incentivar al docente no solo con reconocimientos económicos, sino con cursos o formaciones que promuevan su desempeño en la formación educativa.

Las inversiones serán necesarias y grandes, pero bien vale la pena en un municipio para que prospere y sus habitantes hayan alcanzado un mejor nivel de bienestar social, económico y político. Puesto que la formación va asociado a mayor renta y quienes pagan más sus impuestos, con lo que se realiza una mayor contribución al desarrollo del municipio.

Paralelamente a la educación formal, debe también de reducirse el índice del analfabetismo, que en el caso del municipio de Santa Eulalia para el año 2014 llega a un 22.75% afectando mayoritariamente al sector mujeres. El erradicar las causas y esas brechas del analfabetismo equivale a reducir formas de exclusión social. Y la participación óptima de la población y afectada por este problema, es mediante metodologías que propician cambios directos inmediatos en el bienestar de las personas.

De superarse el 8.62% de las familias que aún no cuentan con el servicio de la energía eléctrica, los indicadores sociales y económicos se habrán mejorado, cuyo resultado se puede evidenciar en un mejor nivel de bienestar para las familias, sin embargo hay mucho que trabajara en el municipio, ya que en los últimos años estos indicadores se han estancado debido a que las empresas eléctricas no han querido invertir en el municipio derivado a la conflictividad que se mantiene.

En las familias y sobre todo la niñez, se puede percibir menos enfermedades prevenibles, esto como producto de que los 94 centros poblados ya tienen acceso a sistemas de agua y que el 30% están debidamente tratadas o cloradas. Además que todos los hogares del municipio poseen acceso a letrinas y/o inodoros lavables.

En cuanto a la actividad económica, se puede evidenciar una mejor y mayor fluidez comercial entre comunidades y municipios vecinos, movilidad para la educación y la salud, dado a la efectividad de programas viales institucionalizados, en cuyos resultados se pueden apreciar por tener carreteras asfaltadas o cementadas, caminos y calles accesibles, mayormente en los centros poblados con categoría de centralidades que se pueden caracterizar por sus calles y avenidas accesibles e iluminadas.

Crear conciencia en el impacto ambiental que se está generando con el objetivo de favorecer a todo nivel conservar los recursos naturales y el medio ambiente, así habrán proyectos estratégicos que regulen y mitiguen aspectos nocivos y dañinos sobre el ambiente, en especial proyectos de planta de desechos líquidos y se tiene en funcionamiento la planta de tratamiento de desechos sólidos que actualmente se está construyendo y en procesos de construcción de otras, no solo para el casco urbano sino en los diferentes centros poblados, proyectos que no necesariamente ameriten grandes inversiones económicas en especial para las comunidades del área rural.



La promoción de los valores eco sistémicos favorecería el incremento de paisajes y la cobertura boscosas, lo ideal es que se mantenga y si se puede incrementarlo a nivel municipal, para esto será muy necesario apoyar el vivero municipal, impulsar viveros comunitarios e incrementar la promoción del PIMPET a través del INAB, lo que contribuirán a la recuperación de áreas deforestadas y fortalecer las existentes; estas acciones indirectamente estarán contribuyendo a cuidar las fuentes de agua, la fauna, la flora y a minimizar los deslizamientos e inundaciones. Con estas acciones, en que no solo puede favorecer la economía en el municipio sino también contribuirá al medio ambiente.

Otro de los aspectos que no se puede evitar, son los riesgos naturales sin embargo se puede reducir el daño que pueden provocar, para esto será muy importante identificar las amenazas, identificar las vulnerabilidades, definir el riesgo, tomar decisiones, operativizar las decisiones y evaluar los resultados.

El agua y saneamiento es prioritario en el municipio para lo cual se debe tener una planificación a corto plazo que persiga el abastecimiento de agua con calidad para contribuir a la reducción de la desnutrición y enfermedades gastrointestinales que afectan a la niñez, mujeres y personas consideradas adulto mayor.

La desnutrición crónica en todos sus niveles se ha reducido como producto que se tienen fuertes lazos de coordinación con el MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC Y SESAN, Municipalidad y entidades privadas, quienes en conjunto han focalizado la atención a las familias y comunidades con índices de desnutrición, para llevar a cabo programas y proyectos innovadores que han garantizado la alimentación y de reducir la desnutrición en la población, mediante acciones que ha permitido producir, acceder y de consumir alimentos sanos, en que las familias y comunidad, son quienes ejercen protagonismo para el mejoramiento de sus condiciones, además se tiene una infraestructura vial que conecta adecuadamente a las familias hacia los servicios de salud, donde reciben atención en su idioma y con médicos idóneos. Servicios que cuentan con infraestructura en buen estado, un hospital distrital en el casco urbano, equipo, vacunas y medicamentos para responder a las necesidades de salud de los pacientes.

La cobertura educativa se ha incrementado positivamente en los diferentes niveles de acuerdo a las metas e indicadores establecidos para el PDM-OT. La atracción de la población educativa hacia los distintos niveles y centros educativos, obedece a la calidad de los contenidos que compensan contribuir con las necesidades sociales y económicas de la población, además; tiene impacto dado al acceso a carreras técnicas y materiales e instrumentos que dinamizan el aprendizaje en la población. Se tiene infraestructura gubernamental que atienda a los niveles básico y diversificado en cada centralidad identificada.

Se ha considerado al municipio libre del analfabetismo, producto de programas con metodologías que se adaptan a las necesidades de la población e incentivan su productividad social, económica.

En la población se comprende que los recursos naturales no siempre van a estar disponibles. Por lo tanto y para reducir el impacto ambiental de las acciones antropogénicas, ha sido necesario y de carácter urgente se implementan tres acciones importantes: 1. Educación ambiental y valoración de los recursos naturales. 2. Proyectos de mitigación, que permitan reducir los impactos de contaminación ambiental, especialmente sobre el agua, suelo, aire, bosque, etc. 3.



Fortalecimiento del valor ecosistémicos, que consiste en el cuidado de los ríos y sus laderas, reforestación, definición de sitios turísticos, definición de sitios culturales, definición de sitios de protección, de reserva y de manejo.

En las centralidades poblacionales se ha incrementado y fortalecido el flujo comercial y ha favorecido el incrementado de empleos, como consecuencia de la promoción y mejoramiento de los servicios públicos, en especial: caminos y calles en óptimas condiciones, alumbrado público, energía eléctrica, drenaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, escuelas, servicios de salud. Al igual ha contribuido un modelo educativo que está relacionado a sus problemáticas, potencialidades, al que responden también las nuevas carreras técnicas; que favorecen la formación de la población educativa en temas acordes a sus necesidades territoriales.

Se ha incentivado la producción agrícola en las áreas que son potenciales especialmente en el cultivo de café y cardamomo, logrando con ello mitigar la dependencia de las remesas, producirán sus propios alimentos (maíz y frijol) aunque inicialmente sea para autoconsumo y en la áreas forestales se tendrá un adecuado manejo de especies maderables y energéticas, todo ello mediante la promoción, tecnificación, industrialización y comercialización de estos productos a través del mercado local y nacional.

En el casco urbano se tendrá la calzada Chumakte con dos carriles, paradas de buses, áreas para caminamientos, una estación de bomberos, un rastro, áreas recreativas, áreas para agroindustrias, el periférico que va de norte al poniente bien señalizado con revestimiento de concreto para descongestionar la carga vehicular y se ha promovido el turismo urbano, para favorecer que las personas mejorar su nivel de ingreso económico, esto como producto del ordenamiento, ubicación y promoción de estos lugares.

En mejoramiento de vida se ha promovido que las comunidades con sus propios medios manteniendo los hogares bien ordenados, sus corrales para sus aves bien hechos y otras que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del municipio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.



A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Santa Eulalia, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

Cuadro 2. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Desnutrición crónica	PRIORIDAD: Seguridad Alimentaria y Nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Problema 2 Limitado acceso a la educación formal.	PRIORIDAD: Educación MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema 3: Limitado acceso al empleo formal.	PRIORIDAD: Empleo e inversión MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Problema 4: Prestación insuficiente de los servicios públicos municipales.	PRIORIDAD: Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.



5.4.1. Resultados y productos estratégicos

En el siguiente apartado se plasman los lineamientos estratégicos que dan cumplimiento a los escenarios futuros planteados anteriormente, mismas que están en función al cumplimiento de las brechas a nivel de municipio y por consiguiente las prioridades nacionales.

Tabla 5. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de Santa Eulalia, Huehuetenango.

Prioridad y MED	Resultado Nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024) Indicador: Desnutrición crónica	Al año 2032 reducir en 5.5 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de dos años. (Del 71.50% en el 2017, a 66% en 2032) Indicador: Desnutrición crónica.	• Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad: capacitación en nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM). • Familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Familia con servicio de alcantarillado. • Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. • Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros,	MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad



			cementerios)	
Prioridad: Educación Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 10 puntos porcentuales. (De 35.97% en 2018 a 45.97% en 2032).	• Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC) • Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)	MINEDUC y municipalidad
	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	• Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 10 puntos porcentuales. (De 20.34 % en 2018 a 30.34% en 2032). • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 10 puntos porcentuales. (De 4.99 % en 2018 a 14.99% en 2032). Indicador: Tasa Neta de		



	Indicador: Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado	Cobertura preprimaria, primaria, básico y diversificado		
Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30). Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de	Al año 2032 se ha disminuido en 10 % el desempleo de en el municipio de Santa Eulalia. Indicador: Desempleo	• Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco). • Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco). • Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios (SOSEP). • Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con	MINECO, SOCEP, MIDES, INTECAP y municipalidad.



	734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)		atención integral (SOSEP)	
	Indicador: Desempleo			
Prioridad: Acceso al agua y gestión de Recurso Naturales Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	- Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). - Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). Indicador: Acceso al agua potable domiciliar.	- Al 2032, se ha incrementado la cobertura del servicio de agua entubada en 9 puntos porcentuales. (De 86 % en 2018 a 95% en 2032). Indicador: Acceso al agua potable domiciliar - Al 2032, se ha incrementado la de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliar en 2.62 puntos porcentuales. (De 91.38 % en 2016 a 94% en 2032). Cobertura eléctrica para uso domiciliar	- Familias con servicios de agua apta para consumo humano. - Familias con servicios de alcantarillado - Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos - Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) - Electrificación rural (INDE)	MSPAS, MEM, INDE, MARN y la municipalidad



5.4.2. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En esta parte se proponen aspectos fundamentales que determinan la manera como deberá hacerse uso de los diferentes espacios geofísicos planos del territorio, de esa manera se podrá evitar o mitigar aspectos que como ahora no han sido ideales para el uso y manejo del suelo, situación que ha ocasionado desorden, subutilización, contaminación de los recursos naturales, a su vez ha repercutido en la generación de riesgo, provocando la pérdida de recursos naturales, así también la pérdida económica y social.

Tabla 6. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana, Santa Eulalia, Huehuetenango

5) SUBCATEGORÍAS URBANAS	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana - Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.



Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



Urbana- Amenaza a inundaciones	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
---------------------------------------	---	---	--	--

a) Análisis

En el área urbana municipio de Santa Eulalia se pudieron identificar cinco subcategorías que son las siguientes: Urbana-Vivienda, Urbana – Uso mixto comercio-vivienda, Urbana - Equipamiento, Urbana - Espacio público y áreas verdes y Urbana- Amenaza a inundaciones.

Lo anterior describe que en el caso urbano lo que mayoritariamente se tiene son áreas para viviendas, seguidas de un amplia áreas que se utilizan para comercio especialmente ubicada en el centro del municipio que es un área altamente comercial, también se encuentran áreas que deben de ser protegidas porque presentan riesgos de inundaciones especialmente las que se encuentran a los lados de la ribera del río conocido como Chamcajapale.

En la actualidad hay una saturación y presión en el uso de los suelos considerado área urbana y esto como producto del crecimiento desordenado de la población y el comercio, que además demanda de más servicios públicos. Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que técnicamente se hagan nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, comercios, clínicas, etc.

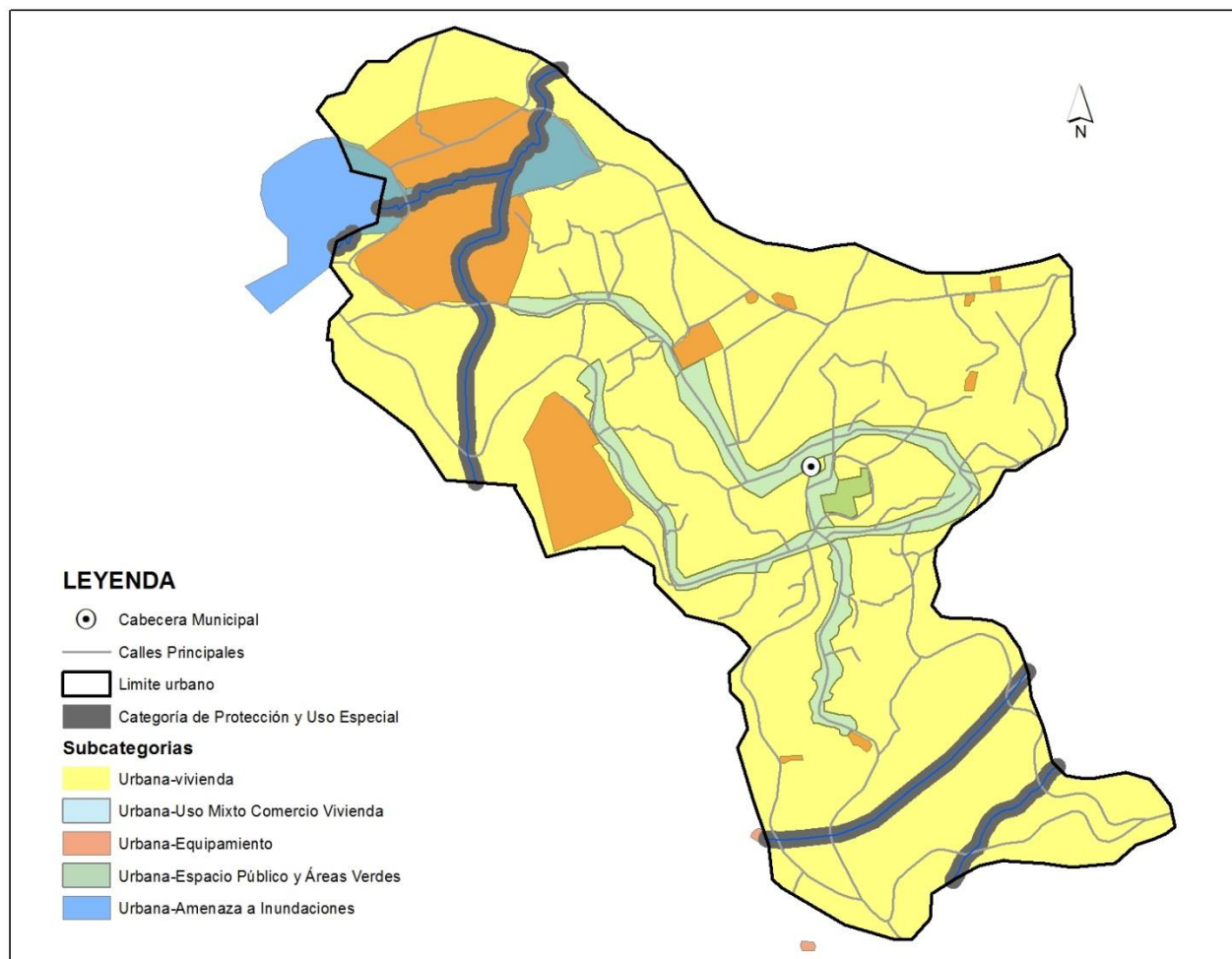
De acuerdo a la anterior, el nuevo enfoque de la planificación del desarrollo debe en prioridad tomar en cuenta el ordenamiento territorial, herramienta indispensable para dar las directrices, políticas, estrategias y normas que oriente y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible en el futuro.

Siendo el centro del casco urbano del municipio de Santa Eulalia un lugar eminentemente comercial y una parte se mezcla con área de vivienda por lo que se hace necesario realizar el ordenamiento de los comercios y para ellos se tienen que comenzar con la reglamentación, así como del ordenamiento vehicular, ubicando para ellos terminales de descargue de productos y terminales de los vehículos una en la parte oriente y otra en el poniente, que son de paso ya que siguen para los municipios y cabecera departamental.

Los comercios móviles que están alrededor del parque también deben de ser regulados, ubicándolos en áreas donde estos se puedan desarrollar de una mejor manera, con esto lograremos tener áreas públicas libres donde se pueden implementar otras actividades en beneficio de la población y se tendrá una mejor panorámica del municipio.



Mapa 9. Usos de territorio futuro urbano, Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: IGN, Mapeo participativo, Segeplán, 2019.



Tabla 7. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, Santa Eulalia, Huehuetenango

SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica



Rural - Cuerpos de agua	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
--------------------------------	--	--	---	----------------------------------

b) Análisis

En el área rural del municipio de Santa Eulalia, se han identificado cinco subcategorías que son las siguientes: Rural-Vivienda, Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, Rural-Forestal para protección, Rural-Forestal de recuperación, Rural-cuerpos de agua.

El municipio de Santa Eulalia está dividido por la cuenca del Río Ixcan, lo que le hace que el área rural tenga características muy peculiares como lo es la disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente del suelo. Los datos obtenidos en los documentos Pre-Diagnostico y Diagnostico, así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, confirman que tiene los recursos siguientes: Bosque con arbustos y árboles dispersos de diferentes especies, cultivos permanentes, anuales y temporales, también es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Cuerpos de agua, conformado principalmente por los nacimientos de agua que van surtiendo a comunidades vecina, así como a la cabecera municipal.

Sin embargo, de acuerdo a las categorías y sub-categorías que se implementan con los procesos de ordenamiento territorial, la subcategoría Rural-Vivienda, es un tema relevante y de vital importancia, al considerar que son las personas ubicadas en las aldeas y caseríos, las que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del recurso agua, caminos que los conduzcan de un lugar a otro, sobre todo; nuevas y más viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, como para la comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos. Es necesario que las autoridades de gobiernos municipales en coordinación con otras instituciones propongan procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, ya que con el pasar del tiempo se estará dando una expansión urbana como consecuencia del incremento demográfico, lo que hace necesario que se delimiten área para la construcción de viviendas y comercio, que tengan la disponibilidad de los servicios básicos, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y la mitigación del uso de los recursos naturales (agua, bosque, suelo).



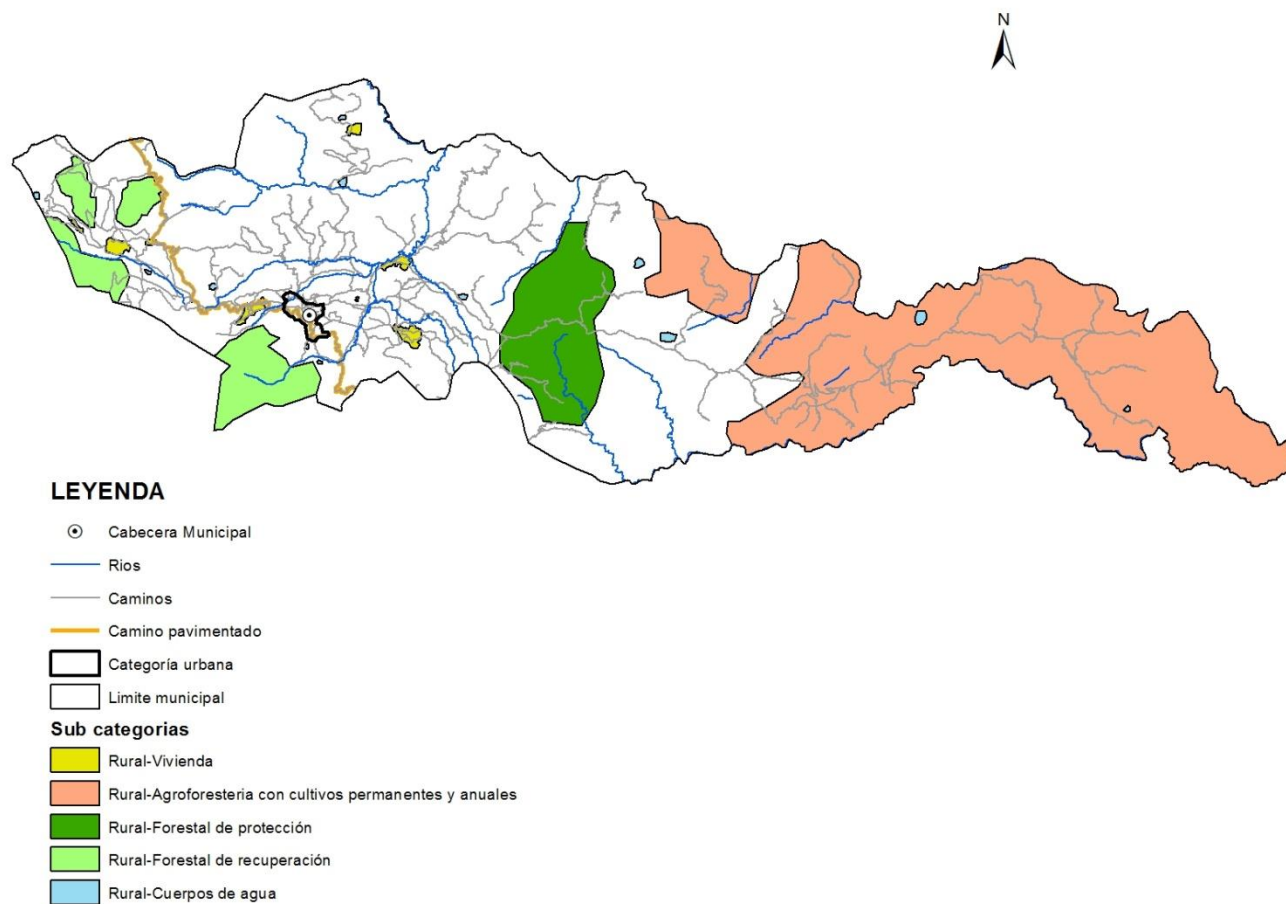
De acuerdo al análisis realizado a esta categoría, se percibe que en la actualidad el uso que se hace del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento acelerado de la población y más aún en los territorios rurales, esto a la vez va requiriendo espacios para más viviendas y de servicios básicos. Al no hacerse este crecimiento de manera ordenada, situación que repercute negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente, por ejemplo; el cultivo descontrolado va provocando la tala de bosques, sea esto lícito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, otro sería la falta de servicios básicos de saneamiento, como agua, letrinas, botaderos de desechos, drenajes, alcantarillados, etc. que repercuten negativamente en el medio ambiente y los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como focos para la propagación de enfermedades en las familias.

En la subcategoría Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y anuales, es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas para el cultivo de las hortalizas, manzana, durazno, papa, café, cardamomo y granos básicos (maíz y frijol). Con manejo integrado de recursos naturales se pueden implementar áreas con manejo silvopastoril para la producción agropecuaria y el manejo de cultivos como el café, cardamomo, frutales y la producción forestal, considerando su importancia económica y productiva en la población.

En el municipio de Santa Eulalia no se tienen áreas protegidas, sin embargo es importante proteger aquellas áreas donde se hace necesario conservación de la flora y fauna del municipio, también se tienen bosques y áreas registradas en el programa del PIMPET, a los cuales se les debe de mantener con un adecuado proceso de reforestación y un adecuado manejo, además riveras de los ríos: Pet, San Juan, Yula San Juan, Ixcaquil, Yulcol, Oxlantax, Nacultac, Yalquich, Paiconb, y Pajiilá, es por ellos que se dejó la subcategoría Rural-Forestal de protección, sin embargo en la parte alta del municipio se identificó la subcategoría Rural-Forestal para producción ya que se tienen bosques maduros que bien se pueden, con un buen manejo, aprovecharlos para la extracción de madera de forma lícita.



Mapa 10. Usos de territorio rural futuro integrado, Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: IGN, Mapeo Participativo, Segeplán, 2019



Tabla 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, Santa Eulalia, Huehuetenango

SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana - Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio



	las áreas identificadas para el crecimiento urbano.			
--	---	--	--	--

c) Análisis

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de Santa Eulalia fueron identificadas dos subcategorías que son: Expansión urbana-Vivienda y Expansión urbana-Equipamiento urbano, esto derivado a la topografía del municipio a lo cual se cree que es hasta donde se puede facilitar los servicios básicos para una población que se pueda llegar a asentar conforme al paso del tiempo.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial y las sub-categorías: Expansión urbana-Vivienda y Expansión urbana-equipamiento urbano; se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, aspecto que se ha hecho sin ninguna planificación. Esta misma situación puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo.

Como una primera consideración de vital importancia consiste en que, los gobiernos municipales de turno y en lo sucesivo deben y pueden tomar en cuenta en el largo plazo, lo referente a las Sub-Categorías de la expansión urbana, identificada y localizada en el Mapa de Uso Urbano, para evitar la saturación y concentración de los usos y actividades que se establece desde la base del Ordenamiento Territorial y en la Planificación de Desarrollo Municipal, PDM-OT, esto es de desarrollo integral altamente potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se unen en común y en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales.

Esto significa que para las áreas propuestas para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan urbano, que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad y recreativos, para ello se designa el área de Expansión urbana-Espacios públicos y áreas verdes donde se pretende la construcción de espacios que sean utilizados para parques y áreas verdes en los cuales la población pueda llegar a realizar actividades recreativas y de descanso.

Otra consideración altamente prioritaria en la infraestructura, debe ser la desconcentración y ordenamiento del transporte, especialmente en la construcción de paradas de buses, mejoramiento de la calzada Chumakté, un caminamiento peatonal, el anillo periférico, que servirá para facilitar la circulación del transporte pesado, además una terminal que comunique al norte con los municipios San Mateo Ixtatan, Barillas y municipios del triángulo norte. Otra terminal que comunica hacia el sur, con los municipios de San Juan Ixcay, Chiantla y la cabecera departamental de Huehuetenango. Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano sería la subdivisión del casco urbano en zonas donde se deben de instalar la nomenclatura vial en ellas, así como a elaborar y promover el reglamento de tránsito.

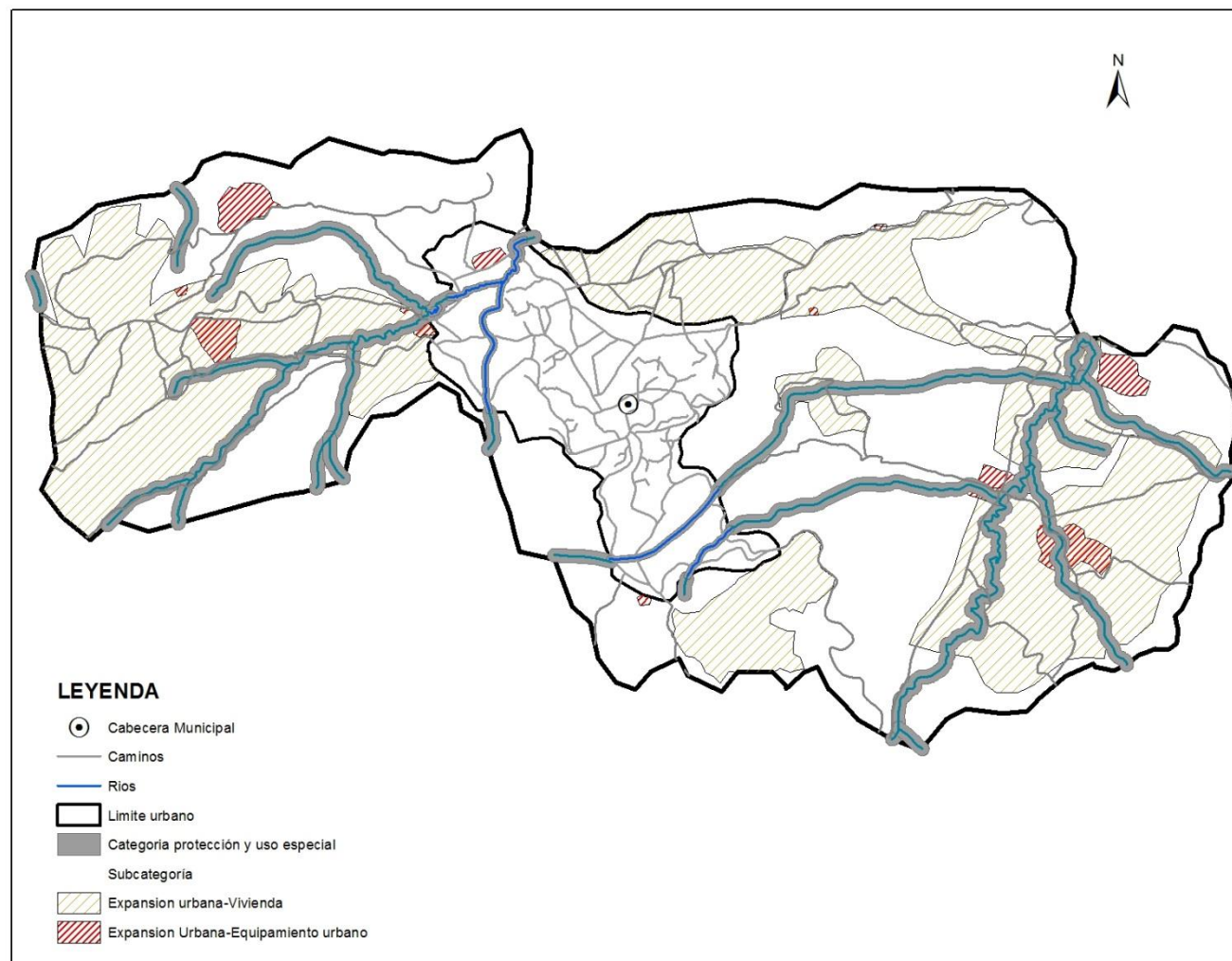
Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la delimitación y ubicación de otro cementerio, mercados, rastros y plantas de



tratamiento de desechos sólidos y líquidos, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.



Mapa 11. Usos de territorio categoría expansión urbana, Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo, Segeplán, 2019



Tabla 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, Santa Eulalia, Huehuetenango

SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección - Sitios arqueológicos	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Amenaza a deslizamientos	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Protección - Lugares sagrados	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedría (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público
Uso especial - Tierras comunitarias	Título IV y Capítulo I del Código Municipal: Información y participación ciudadana	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible



d) Análisis

En esta categoría para el municipio de Santa Eulalia se identificaron las siguientes subcategorías: Protección-Sitios arqueológicos, Protección-Amenaza a deslizamientos, Protección-Zonas de recarga hídrica, Protección-Lugares sagrados, Uso especial-Minería metálica y no metálica y Uso especial-terras comunitarias.

La sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, trata esencialmente del cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequias y entre otras secuelas del cambio climático, en que no solo afecta al recurso natural (Agua, bosque, tierra, flora y fauna), sino en consecuencia a los habitantes del municipio.

De acuerdo a las características actuales territoriales del municipio de Santa Eulalia se identificó la subcategoría de protección-áreas de recarga hídricas que es donde se concentran las afluentes de agua que abastecen al varias comunidades y al casco urbanos, son área muy ricas en recursos de flora y fauna los cuales deben de ser conservados, lo que nos puede dar a futuro áreas para la explotación del ecoturismo como una fuente de ingresos para el municipio y la generación de fuentes de empleo, además se tiene la subcategoría Protección-Lugares sagrados que es donde las personas van a realizar sus rituales y costumbres propias del municipio, teniendo ese lugar como algo muy especial en el cual se resalta su identidad y espiritualidad, estas áreas reciben el nombre de Yaxkamté, Ya'am Na. T'opan y Jolom Witz.

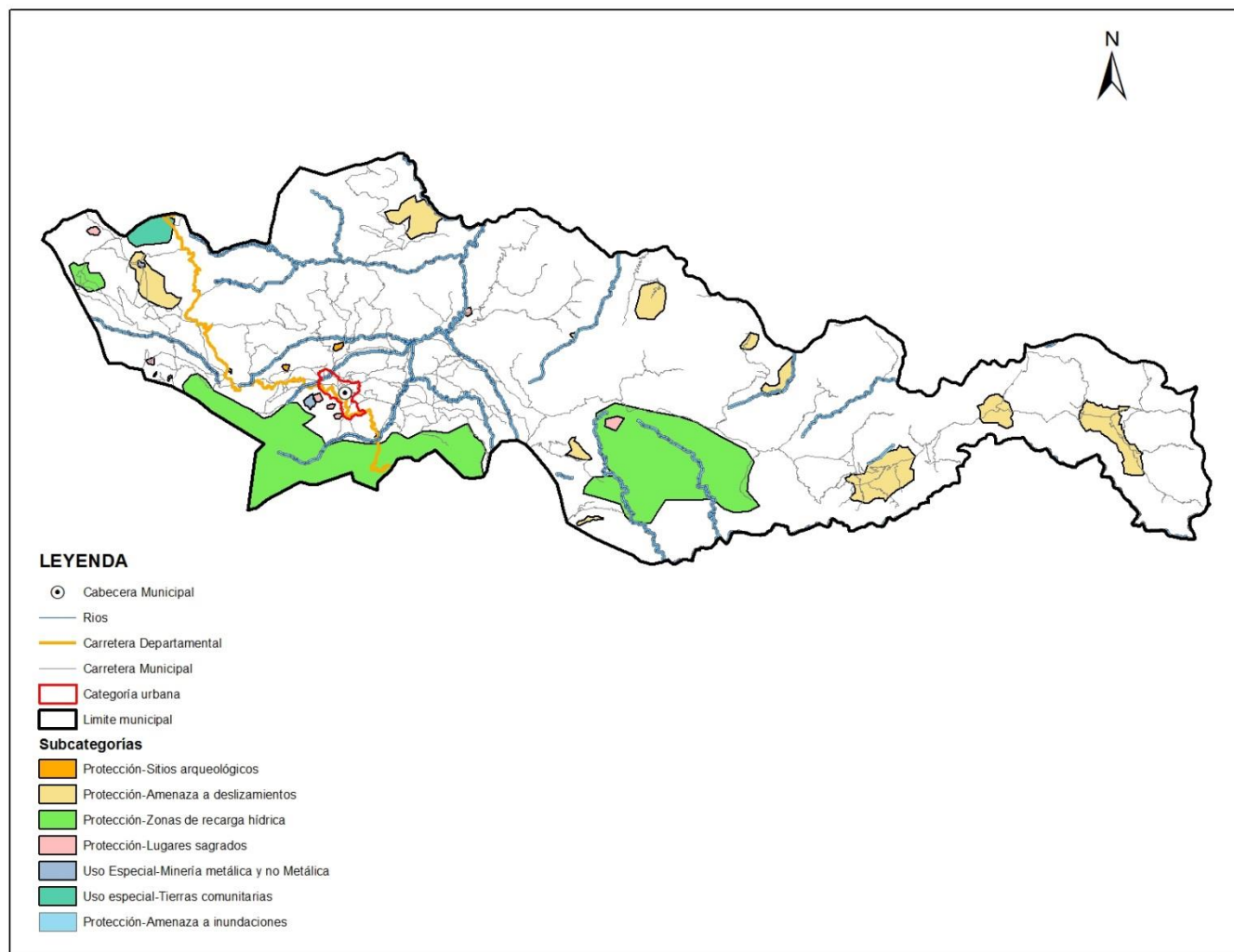
Unido a lo anterior se tiene la subcategoría de Uso especial-terras comunitarias las cuales están siendo degradadas por la tala inmoderada y sin control, de seguir así los recursos naturales y culturales que aún no tienen alguna medida de conservación o protección y como se están dando las cosas en la actualidad, en poco tiempo estos recursos solo estarán en la memoria de sus habitantes, pero lo peor es que en estos lugares se tiene las zonas de descarga hídrica con lo que se pone en riesgo el abastecimiento del agua a varios lugares poblados y el casco urbano del municipio. Para no llegar a ese extremo, es necesario enfatizar la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, que vaya diseñando estrategias de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación y participativos respecto a los daños en que son sometidos actualmente; solo así se garantizaría contemplar por muchos el valor ambiental natural y cultural.

En el municipio varias familias basa su economía en la explotación minera a través de la extracción de piedrín sin ninguna regulación, por lo que en la actualidad se han excavado grandes áreas de montañas las cuales están siendo vulnerables y poniendo en riesgo a las personas y sus viviendas que se encuentran construidas en esos lugares, se hace necesario entonces empezar a regularizar esta extracción mediante reglamentos que contemplen medidas de mitigación y protección, es por ello que se identificó la subcategoría Uso especial -Minería metálica y no metálica.

Con el municipio de San Mateo Ixtatan, se tiene un área en conflicto desde hace varios años, el cual a la fecha aún se mantiene a pesar que han contado con apoyo de varias instituciones estatales para realizar negociaciones y ponerse de acuerdo. La municipalidad de lo anterior de acuerdo a su mandato es quien debe regularizar este territorio.



Mapa 12. Uso del territorio categoría protección y uso especial, Santa Eulalia, Huehuetenango



Fuente: IGN, mapeo participativo, Segeplán, 2019.



Tabla 10. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
Urbano	1. Expansión Urbana: 2 áreas identificadas. 2. Propuesta de Nomenclatura Urbana: zonas. 3. Ordenamiento vial: Ubicar 2 terminales. 4. Anillo periférico: Norte a Sur. 5. Plantas de Tratamiento: 2 nuevas, de Desechos sólidos y líquidos. 6. Fortalecimiento a la señalización vial: Creación de la PMT.	Construcción y mejoramiento de infraestructura urbana: • Legalización y reglamentación de la nueva zonificación y expansión urbana. • Legalización y Reglamentación de terminales • Legalización y Reglamentación del anillo periférico. • Legalización y reglamentación de las Plantas de Tratamiento.
Catalizadores de Desarrollo Económico	• Las remesas como un catalizador para el desarrollo integral de sus habitantes. • Economía en base a la adecuada manejo de las remesas. • Conformación de agrupaciones asociaciones para el desarrollo y productividad local. • Involucramiento e integración a la Estrategia Territorial de Desarrollo Económico – ETDE.	Fomento Económico: • Capacitación a las personas en un mejor uso de las remesas enfocados a la mejor nutrición y nivel de vida de sus habitantes. • Facilitación legal de la organización y desarrollo económico local. • Facilitación, Legalización y Reglamentación Asociativa de Municipios y Desarrollo.
Gestión Ambiental	• Protección de cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales y territorio urbano. • Protección y uso especial de zonas forestales y de recarga hídrica. • Apoyo de incentivo para procesos de mitigación en zonas de sequía.	• Legalización y reglamentación del uso adecuado de las fuentes de agua. • Legalización local de incentivos forestales. • Legalización de sistemas de mitigación, en coordinación con el INAB y CONAP.
Gestión de Riesgo	• Construcción de dos Plantas de Tratamiento de desechos sólidos y líquidos. • Fortalecimiento del sistema de tren de aseo en el casco urbano y su ampliación a las centralidades. • Protección de las áreas de extracción minera.	• Reglamentación del uso de las plantas de tratamiento. • Implementación y reglamentación del sistema de tren de aseo. • Reglamentación de las áreas de extracción del piedrín para mitigar sus efectos.
Nuevas Centralidades y Movilidad	Organización territorial del Municipio en: • 94 centros poblados con una alta micro economía comunitaria. • Sistema de nuevas centralidades de desarrollo comunitario (4 centralidades).	Fortalecimiento permanente de las centralidades: • Enfoque y establecimiento legal del desarrollo económico local con Oficina Municipal- DEL. • Sistema Legal de Fortalecimiento de la Oficina Forestal y Riesgo Municipal. • Sistema Legal de atención permanente a servicios de



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
		dependencia, movilidad y al Sistema de nuevas Centralidades de Desarrollo Comunitario.
Servicios y Equipamientos	• Contratación de maestros y profesionales en la medicina con especialidad de acuerdo al grupo focal que se atiende y con pertinencia cultural. • Sistema de priorización de la carencia de equipamiento en Salud y Educación. (Medicamentos esenciales, aparatos esenciales, muebles para escuelas, recursos didácticos para maestros y estudiantes)	• Fomento legal, Funcionamiento y Fortalecimiento de la oficina de Recursos Humanos. • Fomento legal de almacén de soporte, para servicios educativos y salud.
Propuesta de usos del territorio	• Desde el enfoque de las nuevas Centralidades localizadas y definidas cuentan con Planes Operativos según características del territorio. • Desde el enfoque ambiental y de riesgo, se cuenta con Planes operativos de protección, mitigación y usos especiales, desde las nueva centralidades.	• Reglamentación de gestión y ejecución de planes operativos, conforme a PEI, POM POA. • Reglamentación de uso de las zonas protección, uso especial y zonas de riesgo.
Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos	• Control y organización del avance de la expansión urbana. • Viabilidad física adecuada del proceso de conectividad entre lo urbana y rural.	• Reglamentación de uso territorial urbano y rural, con directrices de Ordenamiento y Territorial. • Legalización y reglamentación de servicios básicos, conectados entre el Territorio urbano y rural (Agua, Sistema de Drenajes, recolección y depósitos de Basura, Plantas de Tratamiento).



VI.DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El seguimiento al PDM-OT del municipio de Santa Eulalia se realizara en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Oficina Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

a. Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT

Debe de integrarse con los miembros del consejo municipal, COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio.

b. Estrategia de Seguimiento

La comisión de seguimiento debe de priorizar los indicadores ya incluidos en el PDM-OT que se le va a dar continuidad, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello conforme a lo establecido en el Código Municipal en su artículo 96 inciso “C”, el coordinador de la DMP debe de crear una base de datos estadísticos del municipio coordinando con las instituciones presentes en el municipio para que se los proporcionen de acuerdo a sus competencias, mismos que deben de mantenerse actualizados y disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

También es necesario para realizar el monitoreo de los indicadores que se elabore una herramienta en formato excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas donde se refleje el avance o retroceso en los indicadores que marcan el desarrollo del municipio.

Los datos estadísticos actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT.

c. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio

Es otra actividad que debe de realizar la comisión de seguimiento y debe de tomar las problemáticas y potencialidades planteadas en el documento del PDM-OT del municipio. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización más real en territorio de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades centros poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

d. Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, se presentaran para su discusión en el



COMUDE, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.2 Seguimiento

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden darse varios escenarios:

- Se están logrando los avances esperados.
- Los indicadores no están mejorando todo lo contrario están retrocediendo.
- No se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.
- Cada ente de acuerdo a su competencia no está efectuando las intervenciones propuestas.

Si las metas se están alcanzando antes de la temporalidad que se propuso, la comisión debe de tomar las decisiones necesarias para reorientar las intervenciones estratégicas de la siguiente manera: Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas y considerar modificar las categorías del suelo en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la DMP, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. 1-ENEI-2017.
- Ley del Código Municipal. Año 2002.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Dirección municipal de Santa Eulalia. Datos Estadísticos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2015. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Santa Eulalia. Distrito de Salud del Municipio de Santa Eulalia. CAP (2017).
- Municipalidad de Santa Eulalia, Huehuetenango. 2017. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis de Riesgo en el municipio de Santa Eulalia. SEGEPLAN, 2017. Informe de taller. Santa Eulalia.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis del uso del suelo en el municipio de Santa Eulalia. Informe de taller. Santa Eulalia.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Mapeo participativo en el municipio de Santa Eulalia. Informe de taller. Santa Eulalia.



VIII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO NÚMERO: 44 DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE, A HOJAS: 18 Y 19; SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 37-2,017, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2,017; MISMA QUE COPIADA EN SU PUNTO: OCTAVO, DICE: -----

OCTAVO: El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que es necesario dejar constancia de algunas situaciones inherentes al que hacer municipal; POR TANTO: en base a lo considerado, y lo establecido en los artículos 3, 9 y 35 del Código Municipal; ACUERDA: A) Dejar constancia de que el día 11 de septiembre de 2,017 se llevó a cabo una reunión en el Despacho de la Alcaldía Municipal, entre los señores que estuvieron presente Miembros del Concejo Municipal, Director de Planificación Municipal -DMP-, y los representantes de PNUD-SEGEPLAN; Ing. William Sánchez e Ing Mynor Palacios, informando sobre el proceso metodológico para la actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, por lo cual este honorable Concejo da por inicio al proceso y nombrando a la comisiones de Fomento Económico, Turismo, ambiente y Recursos Naturales, asimismo la Comisión de Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, para que apoyen la comisión técnica del proceso; y, B) Certificar lo presente Acuerdos consiguientes.-----

Aparecen las firmas de los participantes y los sellos respectivos.-----

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE; EN ÉSTA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESA ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO; EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO; EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2,017.-----

Sra. Paula Ramírez Pérez
Secretaria Municipal en Funciones



Vo.Bo. Lic. Pedro Emigdio Toledo Sebastian
Alcalde Municipal en Funciones





Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL EN FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO NÚMERO: 46 DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE, A HOJAS: 13 Y 14; SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO: 47-2,019, DE FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2,019; MISMA QUE COPIADA EN SU PUNTO: NOVENO, DICE: -----

NOVENO: El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales; CONSIDERANDO: Manifiesta el señor Alcalde Municipal a los sesionantes que deja en uso de la palabra al representante de la mesa técnica quien es acompañado por el Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Segeplán, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- del municipio de Santa Eulalia, que fue elaborado en el transcurso del presente año. Los representantes de la Mesa Técnica realizan la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PMD-OT del municipio de Santa Eulalia con la finalidad que, el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la realización del PDM-OT, seguidamente el señor Alcalde Municipal Diego Pedro Domingo y Domingo, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá de guía de la planificación en el municipio al años 2,032. CONSIDERANDO: Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal) y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económica, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. POR TANTO: En base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 253, 254, 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala; ACUERDAN: A) Aprobar el trabajo presentado dentro del proceso de la Actualización y Alineación del PDM-OT de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango. Para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2,032; y, B) Certificar los presentes Acuerdos, para los efectos legales correspondientes.—

Aparecen las firmas de los participantes y los sellos respectivos.-----
Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE; EN ÉSTA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESA ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO; EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO; EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2,019.-----



Sra. Paula Ramirez Pérez
Secretaria Municipal en Funciones





Vo.Bo. Lic. Cristobal Juan Pedro
Alcalde Municipal en Funciones





Anexo 3. Indicadores actualizados

1) Prioridad es Nacional es de Desarroll o	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador								6) Fuente
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Disminuc ión de la pobreza y protecció n social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independient emente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualda d	Pobreza general	Urbana	88.78% (año 2002)	74.19 %							INE - mapas de pobrez a 2011
				Rural									
			Pobreza extrema	Urbana	37.24% (año 2002)	7.77%							
				Rural									
			Desigualdad			19.54							INE - Mapas de pobrez a y desigua ldad 2002
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.482							0.48 2	PNUD - Inform e sobre Desarro llo Human o 2006



Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalment e apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar									6.59	INE - Censo 2002
		Total de hogares									4,567	
		Total de viviendas									6,097	
		Déficit habitacional	Total	430								CIV - 2016
			Cuantitativo	430								
			Cualitativo	4.8								
Acceso a servicios de salud	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		14	17	11	12	13	15	13	14	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
		Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		2	2	1	2	2	1	1	1	
		No. de casos de mortalidad materna		1007	445	574	609	567	508	491	694	
		Tasa de mortalidad general		3	3	3	4	3	4	4	4	
		Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)		92	84	70	128	64	43	53	65	
		Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)		151	101	113	225	204	140	207	251	
		Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)										
		Proporción de partos con asistencia médica		6%	7%	9%	16%	14%	15%	20%	21%	



	eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Proporción de partos atendidos por comadronas		94%	93%	90%	83%	85%	84%	80%	78%	
		Partos en mujeres menores de 15 años			9	37	37	35	41	31	36	
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes										
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		1 CAP	7 Puest os de salud oficial							
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	74%							86%	SEGEPL AN - Ranking Municipi pal
			Urbano									
			Rural									
		Calidad de servicio público de agua	Total									
			Urbano									
			Rural									
	Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	17.3								INE - Censo 2002
			Urbano	22.54								
			Rural	3.5								
		% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica								6%	
			Excusado Lavable								1%	
			Letrina o pozo ciego								80%	
		% hogares conectados a una red de	Total									
			Urbano	56.8								



			alcantarillado sanitario	Rural	45.6								Municipal
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total									
				Urbano									
				Rural									
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.										
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total									
				Urbano	45.8								
				Rural	2.5								
			Disposición de residuos y desechos sólidos										
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos										
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos										INSIVU MEH
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de	Recurso bosque	% cobertura forestal				69.54% 17,428.41 Ha. (año	58.30% 8,241.38 Ha. (año 2003)	48.8 4% 12,242	54.98 % 13,779.9			INAB, MAGA - Mapa de



	todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación , recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.				1991)		Ha. (año 2006)	Ha (año 2010)			Bosques y Uso de la Tierra 2012
			Áreas protegidas (Ha)								CONAP - SIGAP
			Área devastada por incendios forestales (Ha)								CONRED, INAB
			Área con licencia de aprovechamiento forestal								INAB
			Área beneficiada con incentivos forestales						510.69 Has		
			Ingresos por incentivos forestales						Q1,471,780.49		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa -PEA-	Total						8,563	INE - Censo2002
				Hombres						6,837	
				Mujeres						1,726	
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria							
				Minas y Cant							
				Industria							
				Elec, Gas y Agua							
				Construcción							
				Comercio							
				Transporte y							



gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.			Comunicación								
			Financiera								
			Admón. Pública y Defensa								
			Enseñanza								
			Servicios Sociales y Personales								
			Org. Territorial								
			Otras								
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar								
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	94.2%(5,478 hogares y 5,161 usuarios)	97.4% (5,604 hogares y 5,459 usuarios)		91.02% (8,855 viviendas y 8,060 usuarios)		91.38% (7,137 viviendas y 6,522 usuarios)	91.38% (7,137 viviendas y 6,522 usuarios)		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica
Para 2030, elaborar y poner en	Carreteras	Índice de vialidad									CIV - 2013
	Seguridad	Violencia intrafamiliar									OJ -



	práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		No. de denuncias por violencia contra la mujer										Juzgado de Paz
			Hechos delictivos contra el patrimonio										
			No. de homicidios	Hombres									MINGO B - Estadísticas PNC del municipio
				Mujeres									
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes										
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		76.9% (333 alumnos) (Año 1,986)	75.8% (937 alumnos) (Año 2001)	74.4% (1557 alumnos) (Año 2008)	71.5% (1350 alumnos) (Año 2015)	36.1% (2768)	58.8% (4511)	52.3% (4013)	59% (4524)	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad Monitoreo MSPAS
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	48	23	18	21	13	18	29	34	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
				Mujeres									
Educación	Para 2030, velar por que todas las	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	36.35%								MINEDUC - Anuario
				Hombres	34.55%								
				Mujeres	38.24%								



niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	126.07 %							Estadístico
		Hombres	134.58 %							
		Mujeres	117.89 %							
	Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	30.22%							
		Hombres	34.89%							
		Mujeres	25.51%							
	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	5.20%							
		Hombres	5.57%							
		Mujeres	4.83%							
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	34.12%	34.75 %	26.63%	28.97%	26.0 3%	27.77 %	26.64%	- 8.11 %
		Hombres	32.55%	33.52 %	27.43%	29.50%	25.5 7%	27.47 %	26.74%	
		Mujeres	35.76%	36.05 %	25.77%	28.40%	26.5 3%	28.11 %	26.53%	
	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	97.79%	94.34 %	89.06%	84.01%	79.0 8%	75.54 %	72.09%	- 22.2 5%
		Hombres	101.98 %	94.88 %	88.89%	83.85%	77.6 9%	73.59 %	70.32%	
		Mujeres	93.76%	93.77 %	89.23%	84.17%	80.5 9%	77.68 %	74.03%	
	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	15.17%	17.02 %	16.56%	17.51%	18.3 7%	19.60 %	19.90%	2.88 %
		Hombres	16.59%	18.89 %	18.47%	17.85%	19.0 3%	20.52 %	21.16%	
		Mujeres	13.74%	15.11 %	14.59%	17.16%	17.6 8%	18.61 %	18.53%	
	Tasa Neta de Cobertura	Total	1.87%	2.55%	3.40%	3.39%	3.60 %	2.99%	3.60%	1.05 %



		Diversificado	Hombres	1.83%	3.00%	3.82%	3.64%	3.59%	2.97%	2.91%	
			Mujeres	1.91%	2.10%	2.99%	3.13%	3.62%	3.02%	4.33%	
Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	4.64%								
		Hombres	5.59%								
		Mujeres	3.73%								
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total									
		Hombres	3.25%								
		Mujeres	3.66%								
	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	6.50%								
		Hombres	7.64%								
		Mujeres	4.92%								
	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	3.11%								
		Hombres	4.71%								
		Mujeres	1.32%								
Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	18.42%								
		Hombres	21.13%								
		Mujeres	15.98%								
	Tasa de repetición Básico	Total	18.53%								
		Hombres	20.04%								
		Mujeres	16.50%								
	Tasa de repetición Diversificado	Total									
		Hombres									
		Mujeres									
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	78.23%								
		Hombres									
		Mujeres									



		Tasa de aprobación Básico	Total	81.47%									
			Hombres	79.96%									
			Mujeres	83.50%									
		Tasa de aprobación Diversificado	Total										
			Hombres										
			Mujeres										
	Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	990									
			Hombres										
			Mujeres										
		Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	9,460									
			Hombres	274 (docentes indígenas)									
			Mujeres										
		Alumnos inscritos indígenas básico	Total	1,016									
			Hombres	29 (docentes indígenas)									
			Mujeres										
		Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total										
			Hombres										
			Mujeres										
		Paridad en educación preprimaria											
		Paridad en educación primaria											



			Paridad en educación básica									
			Paridad en educación diversificada									
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	15.75						11.9		
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	32.55						30.33		
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria									MINED UC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	27.82%	26.05 %	24.74%	23.74%	22.75%				MINED UC - Anuario Estadístico
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana		0.6237 (año 2012)	0 (año 2013)	0.4311 (año 2016)					SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de gestión municipal		0.3663	0.2234	0.23410					
			Índice de información a la ciudadanía		0.3200	0.2486	0.39240					
			Índice de servicios públicos municipales		0.3138	0.2038	0.0151					
			Índice de gestión estratégica		0.3136	0.2062	0.02370					
			Índice de gestión administrativa		0.2929	0.3786	0.25890					
			Índice de gestión financiera		0.3340	0.3034	0.28350					

Indicadores demográficos



Extensión territorial (Km2)	292	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Población por grupos etarios y género	0-4_F				3,561	3,590	3,612	3,635	3,645	INE
	0-4_M				3,870	3,916	3,952	3,987	4,005	
	5-9_F				3,414	3,465	3,514	3,562	3,603	
	5-9_M				3,697	3,788	3,868	3,942	4,006	
	10-14_F				3,139	3,219	3,293	3,368	3,438	
	10-14_M				3,340	3,466	3,581	3,693	3,802	
	15-19_F				2,799	2,860	2,930	3,005	3,081	
	15-19_M				2,871	2,985	3,102	3,218	3,338	
	20-24_F				2,417	2,491	2,567	2,644	2,722	
	20-24_M				2,361	2,525	2,670	2,804	2,942	
	25-29_F				2,037	2,088	2,152	2,218	2,288	
	25-29_M				1,741	1,858	1,985	2,113	2,255	
	30-34_F				1,712	1,797	1,876	1,947	2,020	
	30-34_M				1,242	1,364	1,480	1,591	1,714	
	35-39_F				1,312	1,385	1,461	1,540	1,624	
	35-39_M				819	880	954	1,038	1,113	



								3	
	40-44_F				1,044	1,092	1,145	1,202	1,264
	40-44_M				639	669	705	747	794
	45-49_F				857	891	930	969	1,011
	45-49_M				570	579	592	610	628
	50-54_F				693	730	767	802	840
	50-54_M				526	542	556	569	582
	55-59_F				552	570	593	619	648
	55-59_M				459	470	481	495	509
	60-64_F				464	482	500	516	534
	60-64_M				414	421	429	437	445
	65+_F				1,000	1,048	1,097	1,147	1,201
	65+_M				970	1,009	1,047	1,085	1,123
Población total por género	Total	30102			48,520	50,180	51,837	53,506	55,194
	Femenina				25,001	25,708	26,435	27,175	27,918
	Masculina				23,519	24,472	25,402	26,331	27,276
Población por pueblo (%)	Maya	29866	99.22 %						29,866
	Xinka	0							0
	Garífuna	0							0
	Ladina o mestiza	231	0.77%						231
	Otras								5

INE -
Censo
2002



Población rural(%)									88.1 3%	
Población urbana(%)									11.8 7%	
Población Migrante(%)	Mujeres									S/D
	Hombres									
Tasa de natalidad										MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Tasa de fecundidad										
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)										S/D
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total								189	Dividir el total de población entre la extensión territorial
	Urbana									
	Rural									

